

**Acta N°1.320 del Concejo Municipal**  
**Sesión Ordinaria**

**11 de mayo de 2023**

**INDICE**

<b>I</b>	<b>Aprobación Actas</b>	<b>03</b>
<b>II</b>	<b>Cuentas de Comisiones</b>	<b>03</b>
<b>III</b>	<b>Tabla Ordinaria</b>	<b>05</b>
	<b>3.1.- Suministro de Medicamentos para Botiquín de COSAM de la Ilustre Municipalidad de Maipú Acuerdo N°4.825</b>	<b>05 08</b>
	<b>3.2.- Costos de operación y mantención del proyecto Adquisición de Vehículos y Máquinas para Unidad de Señales de la Dirección de Tránsito de la Ilustre municipalidad Maipú Acuerdo N°4.826</b>	<b>09 12</b>
	<b>3.3.- Arriendo de 16 vehículos y 10 motocicletas para la dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por 24 meses Acuerdo N°4.827</b>	<b>12 21</b>
	<b>3.4.- Adquisición de Sistema de Grabación, Equipamiento y Licencia para seguridad ciudadana Acuerdo N°4.828</b>	<b>21 25</b>
	<b>3.5.- Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa, Elementos de Protección Personal y Calzado de Seguridad para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana - año 2023 Acuerdo N°4.829</b>	<b>26 29</b>
	<b>3.6.- Solicitud de Anticipo de Subvención por ley 20.976 Bono Incentivo al Retiro Acuerdo N°4830</b>	<b>30 35</b>
	<b>3.7.- Solicitud de autorización para cometido del Señor Alcalde Acuerdo N°4831</b>	<b>35 40</b>
<b>IV</b>	<b>Varios</b>	<b>40</b>

# Acta N°1.320 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores concejales y concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios, funcionarias y por cierto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:44 horas del 11 de mayo del año 2023, iniciamos la sesión ordinaria N°1.320 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Felipe Ignacio Farías López, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además por cierto de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Les recordamos a todo el mundo que esta sesión está siendo transmitida en vivo y en forma abierta por las plataformas de Facebook y YouTube de la Municipalidad de Maipú.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada; Director Dirección Asesoría Jurídica  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección de Salud;  
Sra. Aná Muñoz Sánchez, Directora Dirección de Tránsito;  
Sr. Carlos Aguirre Catalán, Director de Prevención y Seguridad Ciudadana;  
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;  
Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General CODEDUC

## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos anteriores, por tanto, doy la palabra al secretario para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, buenos días a todos y todas, el acta de la sesión N°1.314 fue enviada a los respectivos correos de las señoras y señores concejales, para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto, la sometemos a vuestra aprobación. Al no haber observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión N°1.314 señor presidente.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, vamos pasar inmediatamente a la rendición de cuentas en primera instancia la haré en calidad del concejo, bueno desde el jueves de la semana pasada estuvimos primero una reunión con el Philantropies City Data Alliance de Bloomberg, que es el proceso de capacitación del cual fuimos seleccionados como municipio y que me tendrá viajando la próxima semana, ya le vamos a presentar eso como punto en tabla, pero tuvimos una reunión de presentación e introducción del programa que va a durar un año y en el cual participarán funcionarios del municipio; luego tuvimos una reunión con la Subsecretaría de Prevención del Delito para evaluar la implantación del plan Calle Sin Violencia en nuestra comuna; estuvimos también visitando obras del contrato de Mantención y Viabilidad Urbana, particularmente la calle Blanco Encalada con Bellavista viendo el avance de estas obras que ya estamos terminando el primer contrato, recuerden que ya estamos pronto a publicar el segundo contrato que ya licitamos como municipio; tuvimos también una reunión en el Liceo Nacional para la para coordinar la elecciones del pasado domingo en la cual participaron no sólo equipos municipales sino que también el ejército, PDI, Carabineros, Bomberos, la Cruz Roja y una serie de instituciones que colaboraron con el proceso electoral; tuvimos también reunión con los equipos ecológico del gobierno regional para poder revisar nuestra cartera de proyectos y principales desafíos de cara a lo que viene para el trabajo conjunto con el gobierno regional; tuvimos bueno el día domingo las elecciones en la cual estuvimos ahí monitoreando el desarrollo del proceso electoral en Maipú, en estos 61 locales de votación en que afortunadamente se pudo desarrollar sin ninguna contingencia que lamentar, sino que de muy buena forma en todos los locales de

la comuna; estuvimos el lunes participando en la inauguración de un sistema de cámaras en la Villa Santa María de La Farfana, que fue gestionado por la comunidad con Aguas Andinas; estuvimos también el día martes en el barrio Clotario Blest iniciando los trabajos de nuestro contrato de COPERGO que ingresa finalmente con cinco cuadrillas a trabajar a todo ese sector, lo que se ha realizado en La Farfana y en Longitudinal, donde tenemos cuadrillas de COPERGO de forma permanente, se inició esta semana también en el barrio Clotario Blest, es importante mencionar que estas son cuadrillas que se agregan al contrato al contrato es decir las cuadrillas no abandonan La Farfana, las cuadrillas no abandonan Longitudinal, sino que se mantienen trabajando y se agrega el trabajo en el sector de Clotario Blest, la idea también es con el transcurso de la semana seguir aumentando la cantidad de cuadrillas para poder ir abordando otros puntos de la comuna; estuvimos también el día martes en el hito de inauguración de las 3.998 luminarias de tecnología LED que se recambiaron en el barrio Longitudinal, contamos con la presencia del gobernador y también de muchos concejales y concejales, recuerden que esto se enmarca en un proyecto de recambio masivo de luminarias que tendremos este año en la comuna, el primero de cuatro proyectos que contempla una totalidad de 20.000 nuevas luminarias, ya se iniciaron obras también en el barrio Portal del Sol y durante segundo semestre estaremos iniciando en Lo Errázuriz y Sol Poniente, además de lo que no por cierto el próximo año que son los proyectos que estamos postulando en estos momentos; tuvimos también reunión con la directora de la de DTPM Paola Tapia, principalmente para monitorear los planes de contingencia por los trabajos en avenida Rinconada, la mantención también de avenida Pajaritos y la ejecución del contrato de Mantención de paradas para ver ahí distintos proyectos de inversión conjunta que la de DTPM pueda realizar en nuestra comuna; el día de ayer tuvimos la inauguración de la clínica INDISA que tuvo su apertura formal a público y que también ha sido un gran colaborador de la municipalidad distintas instancias, fortaleciendo mucho las colaboraciones público - privadas entre dicha clínica y nuestra municipalidad; el día de ayer también tuvimos reunión con la Ministra Vocero de Gobierno Camila Vallejo, para poder ver proyectos estratégicos del municipio y el apoyo del gobierno en ellos y por último, hoy día en la madrugada estuvimos junto a nuestro director de Prevención y Seguridad Carlos Aguirre en un operativo de la policía de investigaciones liderado por la BICRIM de Maipú, eso yo creo que es bastante importante por eso nos tiene con cara de sueño pero contento, fue un operativo donde participaron más de 300 funcionarios de la Policía de Investigaciones, se allanaron 30 domicilios resultando 18 personas detenidas, está eran los influencer de las encerronas, así denominaron el operativo, eran en su mayoría menores de edad que habían realizado múltiples delitos de encerrona y portonazos en nuestra comuna que es el delito de más está aquejándonos, por tanto se saca de circulación la principal banda encargada de delitos de encerrona en la comuna, creemos que es una gran noticia y yo quiero aprovechar de valorar y agradecer principalmente el trabajo de la BICRIM de Maipú, porque es importante esta banda pertenecía y ejecutaba delitos en varias comunas, no sólo Maipú, pero fue la BICRIM de Maipú la institución que inicia la investigación en el mes de marzo, que desarrolla el proceso investigativo en conjunto con la fiscalía y

que lidera el operativo de allanamiento, así que fueron nuestros policías los que sacan de circulación a esta banda que por cierto estaba afectando a Maipú, pero también a toda la región, así es que aprovechamos de agradecer a Nelly Canales que es la Subprefecta de la BICRIM de Maipú y todo su equipo por este tremendo trabajo que nos permite hoy día estar un poco más tranquilos como comuna principalmente en las noches donde se cometían esta tipo de delitos. Eso por mi parte secretario, le doy la palabra a usted para que aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado la última semana puedan también rendir cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, esta semana sesionó la comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz, fue la única comisión que hubo durante este periodo presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente, sesionamos la Comisión de Finanzas el día martes con la asistencia de las concejales y concejales Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Carolina Silva, Gonzalo Ponce y quien preside la Comisión. Vimos ocho puntos en la tabla y se esperó una información de parte de DIPRESEC sobre especificaciones técnicas, la cual fue enviada a los concejales y concejalas, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Suministro de Medicamentos para Botiquín de COSAM de la Ilustre Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar entonces en nuestra tabla ordinaria, que también viene con buenas noticias en materias de seguridad más adelante, así que es un buen día para la seguridad de la comuna el día de hoy. El primer punto en tabla es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Suministro de Medicamentos para Botiquín de COSAM de la Ilustre Municipalidad de Maipú, nos acompaña nuestra directora de salud, también nuestro director de SECPLA, así que les doy la palabra a ellos para que puedan presentar este primer punto de la tabla.

Sra. Directora Salud: Buenos días señoras, señores concejales, buenos días presidente, buenos días a la comunidad de Maipú que ve este Concejo, la

dirección de Salud trae la presentación del Suministro de Medicamentos para el botiquín del Centro Comunitario de Salud Mental, COSAM en el ID de 2770-176-LR22, se trata de una contratación para el Suministro de medicamentos que nos permite abastecer los tratamientos farmacológicos que se requieren en el botiquín de COSAM, bueno lo he dicho en otras ocasiones, pero la el Instituto de Salud Pública denomina botiquines a todas las farmacias que están incorporadas dentro del establecimiento de las redes de atención primaria, esta licitación es por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. Se trata de una licitación que se necesita para poder mantener la continuidad de los tratamientos farmacológicos terapéuticos de los pacientes que se atienden en el COSAM de la municipalidad, el ID de Mercado Público ya lo planteé 2770-176-LR22, por un monto \$498.590.552.-, el financiamiento de esta propuesta proviene de convenios que la municipalidad mantiene con el Servicio de Salud Metropolitano Central a través del pago de prestaciones valorizadas. La modalidad de contrato es una oferta según línea de productos a la serie de precios unitarios con asignación simple a los precios ofertados en cada línea.

Sr. Director SECPLA: Buenos días presidente, buenos días a todos los presentes, al acto de apertura concurren 10 oferentes de los cuales el oferente SOCOFAR S.A., no presenta oferta técnica ni económica en el portal por lo cual su oferta queda rechazada para el proceso de evaluación; de este modo continúan en evaluación los nueve oferentes que se presentaron a la licitación, de la evaluación técnica administrativa el 40% se desprende el siguiente puntaje por oferente: al oferente Ascend Laboratories SPA, 2,56 puntos; Farmacéutica Caribbean Limitada 0,88 puntos; Ethex Farmacéutica Limitada, 1,92 puntos; Ethon Pharmaceuticals Comercializadora, 1,16 puntos; Exeltis Chile SPA, 2,8 puntos; Galenicum Health Chile SPA, 1,8 puntos e Indoprharma S.A. 1,4 puntos. De acuerdo a la evaluación la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas tiene a bien proponer en forma unánime a los siguientes: Ascend Laboratories SPA para ser sujeto a adjudicación de la línea 33 por un monto de \$1.428.714.- IVA incluido; farmacéutica Caribbean SPA para ser sujeto adjudicación de la línea 3, por un monto de \$7.079.124.- IVA incluido; línea 8 por un monto de \$1.061.575 IVA incluido; línea 15, por un monto \$183.712.- IVA incluido; línea 18, por un monto de \$785.321.- IVA incluido, línea 32 por monto \$1.230.008.- IVA incluido. Al oferente Ethon Pharmaceuticals Comercializadora para ser sujeto de adjudicación de la línea 2, por un monto de \$167.942.- IVA incluido; línea 6 por monto de \$3.522.519.- IVA incluido; línea 7 por un monto de \$13.189.336.- IVA incluido; línea 9 por un monto de \$1.232.307.- IVA incluido; línea 10 por un monto de \$4.435.444.- IVA incluido; línea 19 por un monto de \$3.284.843.- IVA incluido; línea 20 por un monto de \$13.971.195.-IVA incluido; línea 21 por un monto de \$328.998.- IVA incluido; línea 22 por \$819.172.- IVA incluido; línea 29 por un monto de \$2.379.976.- IVA incluido. Al oferente Galenicum Health Chile SPA para ser sujeto de adjudicación por la línea 23 por un monto de \$677.729.- IVA incluido; línea 34 por \$7.732.406.- IVA incluido. Finalmente, el oferente Indoprharma S.A. para ser sujeto de adjudicación de la línea 4 por un monto de \$3.117.824.- IVA incluido. En consecuencia la Comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral nueve de las bases, tiene a bien proponer en forma

unánime a los siguientes oferentes en relación a las ofertas presentadas para las líneas, estas superan el presupuesto disponible por estas líneas por lo que estas líneas serán declaradas desiertas. Las ofertas presentadas para las líneas 1, 12, 13, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 35 no cumplen con las características técnicas solicitadas en las bases por lo cual estas líneas serán declaradas desiertas, de este modo el resultado de la licitación deja como línea adjudicada 19 líneas a los oferentes ya mencionados y 16 líneas declaradas desiertas. Esa es la información presidente de este proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Gracias director, directora, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo, en caso de no haberlas secretario podemos proceder inmediatamente a la votación de este primer punto.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras señor presidente, por lo tanto, procedemos a la votación.

Sr. Presidente: Bien.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-34-LE23 denominada Suministro de Medicamentos para Botiquín de COSAM Ilustre Municipalidad de Maipú, ID 2770-176-LR22 por un periodo de 24 meses conforme a lo expuesto por el señor director de SECPLA señor Francisco Llanos, recientemente, en consecuencia la comisión evaluadora y conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime y declara desierta las ofertas presentadas por la líneas 5, 11, 14 y 31 por superar el presupuesto disponible por línea y por superar el presupuesto disponible y las líneas 1, 12, 13, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 35 por no cumplir con las características técnicas solicitadas en las bases.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación se da por aprobado el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4825**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública denominada "Suministro de Medicamentos para Botiquín de COSAM I. Municipalidad de Maipú" ID 2770-176-LR22, a los siguientes proponentes:

Oferente	N° Línea	Monto IVA Incluido
ASCEND LABORATORIES SPA	33	\$1.428.714.-
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	3	\$7.079.124.-
	8	\$1.061.575.-
	15	\$183.712.-
	18	\$785.321.-
	32	\$1.230.008.-
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMPORTADORA ESPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SPA	2	\$167.942.-
	6	\$3.522.519.-
	7	\$13.189.336.-
	9	\$1.232.307.-
	10	\$4.435.444.-
	19	\$3.284.843.-
	20	\$13.971.195.-
	21	\$328.998.-



	22	\$819.172.-
	29	\$2.379.976.-
GALINECUM HEALTH CILE SPA	23	\$677.729
	34	\$7.732.406
INDOPRHAMA S. A.	4	\$3.117.824.-

En consecuencia, conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativa, de declaran desiertas las ofertas presentadas por las líneas 5,11,14 y 31 por superar el presupuesto disponible por línea y las líneas 1, 12, 13, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 35, por no cumplir con las características técnicas solicitadas en las bases.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>7</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias directores por la presentación.

### 3.2.- Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto Adquisición de Vehículos y Máquinas para Unidad de Señales de la Dirección de Tránsito de la Ilustre municipalidad Maipú

Sr. Presidente: Avanzamos al segundo punto de la tabla ordinaria que es la solicitud de acuerdo el Concejo municipal para para la aprobación de costos de operación y mantenimiento del proyecto Adquisición de Vehículos y Máquinas para Unidad de Señales de la Dirección de Tránsito de la Ilustre municipalidad Maipú, la presentación nuevamente la realiza nuestro director de SECPLA junto con la directora de Tránsito Anaí Muñoz.

Sra. Directora Tránsito: Buenos días a todas y todos en este concejo, se presenta la aprobación de los costos de mantenimiento del proyecto de adquisición y reposición de vehículos y máquinas para la Unidad de Señales de Tránsito de la

Municipalidad de Maipú. El objetivo de este proyecto es mejorar la calidad del trabajo de terreno en nuestras cuadrillas velando así por el adecuado cumplimiento de las respectivas señalizaciones en la vía pública y llevando el registro de mantención, funcionamiento y retiro de las señalizaciones en las vías públicas y llevando el registro de mantención, funcionamiento y retiro de las señalizaciones camineras en las vías pública y vehiculares según corresponda. Ante la diversidad de las labores que debe realizar la unidad operativa, la capacidad de vehículos y maquinarias que tiene hoy día no permite cumplir la totalidad de sus labores, por lo tanto se presenta el presente proyecto que consiste en la adquisición de tres camionetas doble cabina, los vamos a definir como vehículos livianos que cuyo peso es hasta menor a 3.500 kilos, según establece la ley; una máquina de demarcación vial para pintura termoplástica y dos máquinas de demarcación vial para pintura acrílica, asimismo se incluye la adquisición de un plotters de corte para desarrollar las labores de señales. Se adjunta imágenes referenciales como mencionábamos, efectivamente esa el vehículo está mencionado como una camioneta, sin embargo, sus características son pequeñas por lo tanto son consideradas un vehículo liviano, un vehículo menor de hasta de 3.500 kilos de peso, hay imágenes referenciales de las pinturas de demarcación para pintura acrílica, para pintura termoplástica y el plotter de corte que nos permita hacer las señales verticales de la comuna.

Sr. Directo SECPLA: En este detalle podemos ver los costos de operación y mantención de esta postulación del proyecto, que ascienden a \$234.684.000.- es por lo anterior que se solicita al honorable concejo aprobar los costos de operación y mantención del proyecto, los que alcanzan la suma de los \$234.684.000.- de acuerdo al detalle presentado en la tabla en relación a la adquisición de tres camionetas o vehículo de trabajo doble cabina; dos máquinas demarcación vial de pintura acrílica, una máquina de marcación vial de pintura termoplástica y un plotter de corte, esa es presidente la solicitud para adjuntar este antecedente a la postulación del proyecto Gobierno Regional

Sr. Secretario Municipal: Sr. Presidente ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, gracias secretario, primero que nada agradecer esta compra, este proyecto, efectivamente en la media que internalizamos este tipo de situaciones, que nos hacemos cargo de ellas y tenemos las herramientas podemos dar respuesta más rápida a nuestros requerimientos y en ese sentido también ver que sean las mejores compras, las mantenciones, lograr que estas máquinas que se adquieren que se adquieren tengan la mención debida por lo mismo que alarguemos su vida útil, creo que es fundamental ese punto, encada uno que se adquiera especialmente en este sentido, porque es una demanda que vemos que tratamos que sea en marzo tratar de estar pudiendo sobre todo los colegios centros de salud, pero se alarga muy grande la comuna, así que felicitaciones por eso.

**Sr. Secretario municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo aprobar los costos de operación y mantención del proyecto denominado adquisición y reposición de vehículos y máquinas para unidad de señales de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Maipú, código BIP 40.048.359-0 por la suma de los \$234.684.000.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces, como resultado de la votación se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4826**

Aprobar, los costos de Operación y Mantenición proyecto "Adquisición y Reposición de vehículos y Máquinas para para Unidad de Señales de Tránsito Maipú" Código BIP 40048359-0, por la suma de \$234.684.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>7</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias a la directora y a todo el concejo.

**3.3.- Arriendo de 16 vehículos y 10 motocicletas para la dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por 24 meses**

Sr. Presidente: Avanzamos al tercer punto de la tabla, uno de los que más contentos nos tiene, porque es uno de nuestros proyectos emblemáticos para este año. Es la solicitud o acuerdo al concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública, Arriendo de 16 vehículos y 10 motocicletas para la dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por 24 meses, proyecto que nos permitirá aumentar al doble nuestra capacidad preventiva en la comuna, así es que le damos la palabra a nuestro Director de Prevención y Seguridad Comunitaria, Carlos Aguirre junto al director de SECPLA para que pueda presentar este tercer punto de la tabla.

Sr. Director DIPRESEC: Muchas gracias presidente, concejales, concejales ahora les presentaremos junto con Francisco la propuesta del arriendo de 16 vehículos y 10 motocicletas para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana por 24 meses, ID 2770-174-LQ22. El objetivo esta licitación tiene por finalidad contratar el servicio de arriendo de 16 vehículos y 10 motocicletas los cuales aumentarán la flota vehicular de la dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, este servicio es considerado esencial en materias de seguridad y patrullaje en la comuna, permitiendo con ello prevenir los hechos de carácter delictual, lo que van directo beneficio de nuestros vecinos y vecinas. La presente propuesta pública comprende dos líneas a suma alzada con asignación simple a total ofertado por línea, en pesos chilenos sin reajustes ni intereses ni anticipos, con un presupuesto estimado que se distribuye según las siguientes líneas. En la línea uno que son los vehículos de patrullaje el presupuesto estimativo es de \$467.000.000.- y la línea dos de motocicletas es de \$173.000.000.-

Sr. Director SECPLA: A la apertura de esta licitación concurren cuatro oferentes de los cuales hay dos ofertas que se encuentran rechazadas, una por la no presentación de la garantía de seriedad de la oferta para comercial Más Vida Integral SPA y para la Arrendadora de Vehículos Sociedad Anónima que postula a la línea uno, perdón, postula a otra línea, pero se encuentra con su oferta rechazada en el portal. De acuerdo a la evaluación técnica administrativa y económica de los dos oferentes que continúan en proceso de evaluación, podemos ver que este acuerdo para a lo ofertado a la línea 1, quien obtiene el primer lugar en el ranking es el oferente de Garden Corps Limitada, con un puntaje de 6,80 puntos. Para la línea 2 quien obtiene el puntaje es el único oferente que se encuentra en evolución, correspondiente a Garden Corps Limitada, con un puntaje también de 6,80 puntos. En consecuencia lo comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-25-LR23 denominada Arriendo de 16 vehículos y de 10 motocicletas para la dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana por 24 meses, al proponente Garden Corps Limitada, Rut: 77.106.369-1 lo siguiente: La línea 1 denominaba vehículos de patrullaje por el valor total ofertado de \$461.529.600.- impuesto incluido y la línea dos denominaba motocicleta por el valor total ofertado de \$169.932.000.- impuestos incluidos, ambas para ser ejecutadas en los términos establecidos en las base de licitación. Esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores, aprovecho de felicitar también a todos los equipos de SECPLA y de la Dirección de Prevención y Seguridad, logramos adjudicar una licitación que el año pasado no habíamos logrado hacerlo a la primera y en sus dos líneas de automóviles y motocicletas, así es que ya a partir de julio vamos a poder ver duplicada nuestra flota y por tanto nuestra capacidad de respuesta a los vecinos en un tema tan sensible como seguridad que ha sido dentro de las tres prioridades que determinamos para este año. Secretario vamos a dar espacio para palabras por parte del concejo, en caso de no haberlas podemos pasar a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal Muñoz tiene la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, gracias secretario, buenos días compañeros, compañeras, Director tengo una pregunta y un comentario la primera pregunta es entendiendo que esto es por 24 meses al igual que la licitación quisimos cuando llegamos para poder tener el doble de flota, cuándo más o menos es el proceso de la licitación de esos otros vehículos como cuándo se acabaría, cuándo estaríamos listas con esa licitación, entendiendo que no tengamos espacio muerto ahí pa pa no bajar la cantidad de vehículos que estamos tratando de solicitar ahora, esa como primera pregunta.

Sr. Presidente: Juntamos todas las preguntadirector, entonces haga el comentario y al final podemos....

Sr. Bladymir Muñoz: Sí ya, perfecto gracias presidente, y bueno el otro comentario que quería hacer primero felicitar al equipo, yo sé que esto es una línea determinada que tanto la administración a través de su alcalde, pero de los equipos han tomado mejorar las condiciones de seguridad y también de equipamiento para los funcionarios, funcionarias, además hemos entendido que hay un proceso de contratación también de personal justamente para poder manejar las motos y para poder tomar los vehículos, yo solamente agradecer como parte del consejo comunal de seguridad y bueno como concejal en terreno respecto a los temas de seguridad esta es una deuda bien grande la que estamos saldando hoy día en la comunidad. suficiente como ha dicho el alcalde también en varias ocasiones, no hay que ser autocomplaciente es una comuna muy grande, con macro barrios, por lo tanto, esperamos desde ahí, además con la inyección del presupuesto que ha tenido la Dirección de Seguridad este año, ver otras modalidades que nos permitan a seguir abarcando la mayor cantidad de terreno y generando prevención. El comentario es solamente felicitar al equipo por esto y por ponerle también ahínco a un proceso tan importante como la seguridad, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas señor presidente:

Sr. Presidente: concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidente, bueno la verdad que esta es una demanda bien sentida por la comunidad, todos lo sabemos y por eso nos alegra el poder en este concejo el poder tener esta licitación enfrente para dar respuesta efectiva a todos los vecinos y vecinas en el día a día que requieren una visualización más cercana desde sus barrios obviamente con el equipo,

tengo dos consultas que tienen que ver más bien con temas más bien administrativos asociado al tema de la compra de los vehículos, porque, de la compra, de los arriendo de los vehículos, lo primero es que es obvio que esto va requerir la contratación de más personas, yo no sé si se va a dar en paralelo, para que efectivamente una vez que ya esté cubierto el tema de los vehículos, ya estén las personas seleccionada y contratada para este, para esto entendemos que no sé si finalmente esto va a tener un tema de tres turnos o solamente va a tener un turno o dos turnos, porque obviamente la idea es que si están los vehículos puedan ocuparse el mayor tiempo posible y por lo mismo, acompañada esa duda del recurso humano que es fundamental, el tema es el tema de combustible porque todos sabemos que todas las direcciones a principios bueno a fines del año pasado hizo su presentación cada dirección de lo que iba a gastar en combustible y en base a eso se hace una estimación final de lo que se aprueba en concejo, esto obviamente supera importantemente el nivel de combustible que la dirección que DIPRESEC obviamente va a requerir, como esta es una compra centralizada y la licitación se hace centralizada, la idea también es saber que va a contar con el combustible, puede sonar como bastante como obvia la consulta, pero hay que hacerla porque todos sabemos que aquí se hacen compras grandes y las compras grandes implica licitaciones y las licitaciones se demoran, así que entendiendo que eso también está cubierto o por lo menos cómo está pensado que se va a realizar, porque obviamente no estaba dentro del flujo digamos esa ese insumo de más de combustible así que esos son mis dos consultas, una operativa y la otra obviamente recalcando el beneficio que esto trae y yo también muy contenta como presidenta de la comisión de seguridad, que ya se empiezan a ver obviamente también digamos resultados e impacto directo en el territorio.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras presidente.

Sr. Presidente: Le damos la palabra a nuestros directores para que puedan responder y al final yo también me refiero quizás lo que es presupuesto 2024, que está todavía en veremos.

Sr. Director DIPRESEC: En relación a la primera pregunta que plantea nuestro concejal, nosotros efectivamente lo que tenemos en el contrato del de la flota anterior que son los 16 vehículos también, tiene vigencia hasta abril de 2024, nosotros tenemos hemos estado analizando distintos escenarios con SECPLA para poder ver lo que vamos a hacer con esa licitación, entendido que también tenemos posibilidad de poderlo hacer más extensiva sobre todo porque si los vehículos se mantienen en buen estado uno puede hacerlo más extensiva sin hacer que desgastar a los equipos nuevamente en nuevas licitaciones, sobre todo para poder fidelizar el trabajo que se puede hacer con la respectiva empresa, sin embargo eso lo estamos analizando, porque igual los tiempos de la licitaciones son bastantes, hay que tener bastante prudencia para poder planificarlo y ahí nosotros lo vamos a comunicar en su momento, por lo menos

tenemos tiempo para ello, lo que sí, creo que va a ser difícil poder juntar las dos líneas para tener una mega línea, no sé cuándo lo conversamos solamente sería difícil que pudiéramos extenderlo tanto tiempo, eso concejala. Respecto voy a responder una pregunta, porque (ininteligible) responder el administrador, que tiene que ver con el combustible, bueno nosotros con el equipo de DAF, con el equipo del director Ernesto, estamos trabajando también como en la distribución de combustible, primero es que efectivamente todos estos vehículos, gran parte de los vehículos son bencineros que tenemos hoy día, a diferencia de la flota anterior que eran petroleros, o de casi toda la flota que tiene el municipio: Entonces lo que pasa con los bencineros para los que tiene auto, consumen mucho más que un petrolero y logramos ya en el mes de marzo si mal no recuerdo, generar un sistema de distribución de combustibles que fuese tema sensible a los requerimientos de cada uno de los vehículos, porque tenía asignado montos que eran estándar para todos los vehículos y el vehículo que por ejemplo iba a la Ciudad Satélite iba a consumir mucho más combustible que aquel que se iba a mover solamente en el cuadrante central. Entonces ahí logramos asignarle, generar como un gasto más programado y segundo y que el ingreso a la flota no solamente es aumento del personal, sino también tenemos que pensar en una segunda base, ya para nosotros ya estamos gestionando la creación de una nueva segunda base que estamos ahí trabajando con también con Ernesto y con la administración municipal de que podamos tener en el parque municipal nuestra segunda base para los vehículos, de forma que todos los dispositivos de seguridad que salen del sector poniente puedan salir desde ahí y todo lo que sea del sector oriente de Maipú sea desde acá Un Sur. Esa es como la forma que pensamos que vamos a llegar más rápido y con menor gasto de combustible para los distintos barrios.

Sr. Administrador Municipal: Con respecto a las contrataciones a los choferes de los patrulleros en el fondo, efectivamente hay aquí dos estrategias la idea es que estén operativos, estén en un tiempo de capacitación previo y después empiecen a salir en los autos y eso se supone que ya estamos andando en paralelo, ahí hay dos estrategias básicas la primera hay un reclutamiento interno de las persona que internamente quieran poder trabajar allá, ocupando obviamente grado con responsabilidad administrativo, sólo pueden ser planta y contrata los que funcionen arriba de los auto y para eso ya recursos humanos está en un proceso de reclutamiento interno; el resto las vacantes que no se logren completar con funcionarios, se va a hacer un llamado para poder contratar a esas personas con los requerimientos que establezca DIPRESEC y si es que simplemente a través de recursos humanos a la brevedad, cosa de poder tener todos los turnos operativos cuanto antes.

Srta. Graciela Arochas: Quizás solo reforzar la consulta, es decir que esta buena noticia que se da hoy día en la adjudicación finalmente va a estar operativa ¿En cuánto tiempo más?

Sr. Presidente: Julio.



Srta. Graciela Arochas: Julio ya.

Sr. Presidente: Sí yo creo que para tranquilidad de todos, cuando se piensa obviamente en la implementación de esta medida que fue elaboración de presupuesto del año anterior, se contempla obviamente el arriendo de la flota vehicular, la contratación de las personas y el combustible, por cierto es un solo gran número donde solo en arriendo son 640 millones, son 183 en recursos humanos de acá hasta fin de año y el número de combustible no lo tengo en mente, porque terminada de completar la operación completa cerca de 1.000 millones de pesos. En el fondo la flota ya adjudicada la licitación, comienza o llega los vehículos blandeados y listos para operativizarse en su julio y la idea es que el personal ya esté disponible en julio para lanzar la flota a calle y con respecto a la pregunta del presupuesto del próximo año el fondo, del cual es la proyección, porque claro vamos a tener hoy día 16 que son para 24 meses más, pero en abril, mayo del próximo año se vence la licitación anterior por tanto podríamos quedarnos en mayo del próximo año, en caso de un inmovilismo absoluto con 16 vehículos nuevamente, teniendo la mitad y obviamente lo proyectado por nosotros es al menos mantener la cantidad de vehículos preparando el proceso licitatorio para que tengamos un traslape de contrato y no un vacío, pero también nos estamos abriendo la posibilidad a aumentar aún más por cierto la cantidad de vehículos, eso también va a estar sujeto a la evaluación que hagamos del desempeño de la flota vehicular en estos primeros tres meses de la contingencia de seguridad y también de los ingresos proyectados para el próximo año, pero nosotros iniciamos esta semana el trabajo para preparar el presupuesto del próximo año y para hacerlo en la menor cantidad de tiempo posible, evidentemente hay variables que a veces no manejamos, o sea se está discutiendo la ley de Royalty que nos podría meter 3.000 millones más y bueno sería excelente y ojalá llamen a sus diputados y diputadas a aprobar esa ley, pero evidentemente es un proceso que ya está en camino, lo que sí yo creo podemos dar como garantía para todo el concejo para que haya tranquilidad, es que no vamos a disminuir la cantidad de móviles en abril del próximo año, sino que al menos los vamos a mantener y estamos viendo si hay espacio presupuestario para aumentar aún más esta flota de 32 vehículos y 10 motocicletas. Podrán entender que no tenemos ningún incentivo a disminuir la cantidad de vehículos de seguridad en abril del próximo año, así que también tenemos ahí todos los incentivos puestos tanto en materia de seguridad como de dejar una gestión más prolongada de establecer una presencia garantizada de prevención de seguridad comunitaria, ojalá para el municipio en un largo aliento, de que tampoco pase el día de mañana ante el cambio eventual de gestión nos quedemos sin contrato y, que puede pasar a veces, y todos sabemos lo que cuesta un proceso licitatorio, puede significar seis, ocho meses sin presencia de seguridad en las calles, entonces la idea es poder dejar eso asegurado por así decirlo, para la comuna, eso. No sé si hay más palabras o comentarios, así que podemos pasar a la votación...

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Salinas Inostroza, pero ningún problema.

Sr. Presidente: Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Inostroza por mi madre.

Sr. Presidente: Saludo por el día de la madre.

Srta. Alejandra Salinas: A las madres y a las que no están también, un abrazo. Gracias presidente, me salta una duda en relación a nuestros trabajadores, porque si se está haciendo una... viendo quienes de los que ya están pudieran tomar estos cargos, en ese sentido la capacitación que necesitan, sabemos que no es fácil, hemos visto que en otras comunas lamentablemente han muerto funcionarios acudiendo al llamado de los vecinos y vecinas, entonces, ahí se hace bien necesario una capacitación y también una implementación clara en su vestimenta de seguridad, bueno hay hartas cosas que se han hablado al respecto, pero concretamente qué es lo que van a tener nuestros trabajadores. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Responde tú y cuenta lo del GORE.

Sr. Director DIPRESEC: efectivamente nosotros tenemos un proceso de inducción que igual no es menor, porque nosotros tenemos que considerar que los funcionarios puedan manejar un vehículo fiscal tienen que tener un permiso administrativo que los faculta para ello, de un seguro que igual hay que gestionarlo y eso nosotros también aprovechamos de poder hacer una inducción para que puedan tener pueden la capacidad y las atribuciones para ser inspectores, porque si nosotros pensamos tener mayor cantidad de vehículos no es solamente para que hagan patrullaje, sino que también puedan servirnos como fiscalizadores, sobre todo los que están en las motocicletas, nosotras al adquirir un un un servicio de motocicleta nos permite llegar rápidamente a distintos lugares sobre todo en los ejes donde ocurren los robos con intimidación o robos con violencia, eso por lo que nosotros tenemos pensado como la distribución de las motocicletas y por eso requieren esa capacitación, que ahí nos apoya el equipo de inspección, liderado por Martín y también Martín Moraga y también los propios funcionarios que ya están trabajando en la DIPRESEC, de hecho los que ya nombró Jorge que ya están incorporados, uno los puede ver en la plaza, están soltando la mano se llama, como empezando a sacar infracciones y están acompañando en algunos procedimientos que se están realizando; la segunda pregunta, la implementación, bueno en dos presentaciones más viene una presentación de modo de vestuario de vestuario táctico, porque es distinto al vestuario que se requiere también como institucional, pero también tenemos el refuerzo del Gobierno Regional en el mes de febrero, nos consultó respecto de la indumentaria que nosotros necesitábamos para los equipos y en ese entonces que nosotros les manifestamos cuales eran los requerimientos específicamente con la indumentaria que es más

difícil de poder elegir en licitaciones que son claro, el chaleco antibalas, casco, las bodycam que son parte de las cosas que requieren los chiquillos para poder hacer mejor sus labores.

Sr. Presidente: Esas les podemos mandar el detalle igual concejal, no pillo el documento ahora, lo tengo sobre lo que le va a llegar a cada una de las comunas, eso es un proyecto que presentó el Gobierno Regional que lo venía trabajando como bien lo decía el director desde febrero, pero a propósito de la contingencia del asesinato de carabineros se hizo el anuncio público, Maipú está seleccionada dentro de las comunas que va a recibir implemento, no recuerdo ahora de memoria, pero como 30 chalecos antibalas, 30 bodycam, 30 cascos y un par de implementos más de seguridad que lo que buscan es también proteger a nuestros funcionarios, entonces estamos coordinando nosotros poque seguramente la llegada de dicho implemento va a ser muy cercana a la fecha de la implementación de la flota vehicular, entonces estamos tratando de hacer un solo gran lanzamiento, pero evidentemente claro tenemos también nuestros elementos propios de DIPRESEC y evidentemente cualquier funcionario que vaya cumplir esas labores, tiene que pasar previamente por procesos de capacitación e inducción y también de selección evidentemente, no cualquier persona a (ininteligible) un montón de etapas evaluativas para poder desempeñar el rol de inspector o fiscalizar en materias de seguridad, porque sabemos que no sé habilidades como el control de impulso y otras son sumamente importantes para poder desempeñar esas labores, por lo mismo también no es tan fácil encontrar el personal, se está haciendo de hecho el proceso de búsqueda hace ya algunas semanas, porque la idea también es poder encontrar esos perfiles profesionales que garanticen un buen ejercicio el cargo en materias que son muy sensibles por el trato que hay que tener no sólo con quienes estén cometiendo delitos eventualmente sino que también con las víctimas del delito, que es las que requieren a veces mejores habilidades de trato, pero eso se ha estado trabajando y es parte de obviamente de la implementación de esta política de cómo las venimos desarrollando desde el municipio. Ahora sí entiendo secretario para que podamos proceder a la votación de este tercer punto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar la Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-35-LR23 denominada "Arriendo de 16 Vehículos y 10 Motocicletas para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por el lapso de 24 meses" al proponente GARDE-CORPS LIMITADA.

**Línea 1:** "Vehículos de Patrullaje" por el valor total ofertado de \$461.529.600.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

**Línea 2:** "Motocicleta" por el valor total ofertado de \$169.932.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Felicitando esta política de prevención que estamos tomando como municipio en el marco de la seguridad apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Solamente quisiera comentar acerca del buen trabajo que se ha hecho por parte de DIPRESEC, los operativos que han hecho, que estuvieron presentes en el Mid Mall que rompió también su clausura, eso se agradece que contaran con la presencia del municipio, los vecinos se sintieron más acompañados, esta misma licitación también tiene relación con el seguir apoyando ese trabajo, yo creo se ha hablado de cosas importantes acá en concejo, como es la seguridad de los funcionarios es súper importante, ir subsanando esa deuda pendiente que se tiene con ellos, no tiene chaleco anticorte, no han tenido ninguna medida de seguridad durante muchos años, así que es importante y también que tengan calidad de inspector, para que ellos también puedan tener atribuciones, dado que muchas veces se habla de que son un cuerpo que solamente solo marca presencia, con esto le daríamos atribuciones para que pudieran realmente fiscalizar y tener una mayor precepción de seguridad por parte desde las vecinas y vecinos de Maipú, así es que con gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien por la totalidad del honorable concejo presente, se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4827**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-35-LR23 denominada "Arriendo de 16 Vehículos y 10 Motocicletas para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, 24 meses" al proponente GARDE-CORPS LIMITADA.

**Línea 1:** "Vehículos de Patrullaje" por el valor total ofertado de \$461.529.600.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

**Línea 2:** "Motocicleta" por el valor total ofertado de \$169.932.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias por cierto a todo el concejo por esta aprobación, creo que es muy importante para la comunidad y a los equipos de la DIPRESEC que veníamos trabajando hace mucho tiempo ya en esto como uno de los proyectos estratégicos y por fin vamos viendo que está pronto a dar a luz ya durante el mes de julio.

**3.4.- Adquisición de Sistema de Grabación, Equipamiento y Licencia para seguridad ciudadana**

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al cuarto punto de la tabla que es precisamente relacionado a seguridad, todavía nos quedan dos puntos más, la solicitud de acuerdo del Concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública "Adquisición de Sistema de Grabación, Equipamiento y Licencia para Seguridad Ciudadana", ambos directores se mantienen acá en la testera para que puedan presentar este cuarto punto.

Sr. Director DIPRESEC: Bueno vamos a continuar con la adquisición de sistema de grabación, equipamiento y licencias para seguridad, que es la segunda parte de la licitación que vimos la semana pasada que era la central de cámaras la nueva

central de cámaras y televigilancia, es la probeta pública ID 2770- 44-LE23. El objetivo de esta licitación tiene por finalidad la adquisición de insumos computacionales de un vídeo wall de transmisión de datos, antena y dispositivos y sobre todo lo que no tenemos hoy día que son las licencias de los dispositivo para el actual sistema de televigilancia existente en la comuna, lo anterior se implementará en la sala integrada de cámara y telecomunicaciones que aprobamos la semana pasada. La caracterización de esta licitación tiene un carácter de precio unitarios con asignación simple al total ofertado por línea, en pesos chilenos sin reajustes, intereses ni anticipos con un presupuesto disponible que se distribuye según la siguiente forma: En la línea 1.- Está el sistema de grabación en Nrv; en la línea 2.- Controlador de Vidiowall decoder; en línea 3.- el controlador de Joystick; en la Línea 4.- el Router; en la línea 5.- la antena de transmisión; en la línea 6.- el disco duro mecánico; en la línea 7.- el disco duro en estado sólido; en la línea 8.- el Rack; en la línea 9.- licencia y conexión servidor con las cámaras; 10.- la licencia con conexión workstation con videowall; la línea 11.- que es la tarjeta gráfica.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación fue publicada bajo la ID 2770-44-LE23 con un presupuesto disponible en \$39.260.286.-, el origen de su de los fondos proviene de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y la modalidad de contratos es a precio unitario con asignación simple al total ofertado, por línea. A la que concurrieron cuatro oferentes, quienes presentando los antecedentes se encuentran hábiles para ser sujeto de evaluación. Dada la evolución la comisión evaluadora tiene bien proponer un forma unánime que se adjudique la propuesta pública 2770-44-LE23 denominaba "Adquisición de Sistema de Grabación, Equipamiento y Licencias para seguridad ciudadana, según el siguiente detalle:

**Línea 1:** Al Proponente ALTA SISTEMAS SPA, RUT 76.532.411-4, por el valor total ofertado de \$ 3.106.221.- (tres millones ciento seis mil doscientos veintiún pesos), impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación y en la oferta del proponente.

**Línea 2:** Al Proponente INVERSIONES CHUMAQUITO SPA, RUT 77.548.163-3, por el valor total ofertado de \$ 3.266.146.- (tres millones doscientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y seis pesos), impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación y en la oferta del proponente.

**Línea 3:** Al Proponente BIONIC VISION SPA, RUT 76.163.079-2, por el valor total ofertado de \$ 2.552.550.- (dos millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta pesos), impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación y en la oferta del proponente.

**Línea 4:** Al Proponente BIONIC VISION SPA, RUT 76.163.079-2, por el valor total ofertado de \$ 1.499.990.- (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos), impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación y en la oferta del proponente.

**Línea 5:** Al Proponente BIONIC VISION SPA, RUT 76.163.079-2, por el valor total ofertado de \$ 9.234.104.- (nueve millones doscientos treinta y cuatro mil ciento cuatro pesos), impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación y en la oferta del proponente.

**Línea 6:** Al Proponente INVERSIONES CHUMAQUITO SPA, RUT 77.548.163-3, por el valor total ofertado de \$ 2.377.840.- (dos millones trescientos setenta y siete mil

ochocientos cuarenta pesos), impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación y en la oferta del proponente.

**Línea 7:** Al Proponente BIONIC VISION SPA, RUT 76.163.079-2, por el valor total ofertado de \$ 121.380.- (ciento veintiún mil trescientos ochenta pesos), impuestos incluidos.

**Línea 8:** Al Proponente BIONIC VISION SPA, RUT 76.163.079-2, por el valor total ofertado de \$ 742.560.- (setecientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta pesos), impuestos incluidos.

**Línea 9:** Al Proponente INVERSIONES CHUMAQUITO SPA, RUT 77.548.163-3, por el valor total ofertado de \$ 2.080.477.- (dos millones ochenta mil cuatrocientos setenta y siete pesos), impuestos incluidos.

**Línea 10:** Al Proponente INVERSIONES CHUMAQUITO SPA, por el valor total ofertado de \$ 613.246.- (seiscientos trece mil doscientos cuarenta y seis pesos), impuestos incluidos.

A la vez, la Comisión Evaluadora propone declarar desierta la Línea 11, debido a que no se presentan ofertas admisibles para la misma. Presidente es la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, abrimos espacio para palabras secretario, en caso contrario nos vamos a la votación de este punto.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** No hay palabras solicitadas señor presidente, se somete, me escuchan por favor, por favor, se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-44-LE23, denominada "Adquisición de Sistema de Grabación Equipamiento y Licencias para Seguridad Ciudadana" y para ejecutar en los términos establecidos en las bases, según el siguiente detalle, el detalle incluye los montos de impuestos ya incluidos en el valor.

Oferente	Nº Línea	Monto Impuestos Incluidos
ALTA SISTEMAS SPA.	1	\$3.106.221.-
INVERSIONES CHUMAQUITO SPA.	2	\$3.266.146.-
BIONIC VISION SPA.	3	\$2.552.550.-
BIONIC VISION SPA.	4	\$1.499.990.-
BIONIC VISION SPA.	5	\$9.234.104.-
INVERSIONES CHUMAQUITO SPA.	6	\$2.377.840.-
BIONIC VISION SPA.	7	\$121.380.-
BIONIC VISION SPA.	8	\$742.560.-
INVERSIONES CHUMAQUITO SPA.	9	\$2.080.477.-
INVERSIONES CHUMAQUITO SPA.	10	\$613.246.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Aquí yo me voy a detener para agradecer y felicitar la gestión de ustedes, agradecer también la gestión como municipio a usted alcalde, porque este punto en general, los tres puntos que estamos viendo, tienen un impacto tremendo en la ciudadanía, en los vecinos y vecinas y llegar a como lo mencionaba 110 cámaras, va a ser una de las salas más grandes a nivel nacional, así es que gracias por la gestión, por el trabajo, que va en beneficio de nuestros vecinos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: bueno también valorar el hecho que esta sala de cámaras tendrá una mejora sustancial, la que existe actualmente la conozco y realmente no está para los fines que debería y ojalá que se siga avanzando en las deudas pendientes que se tiene con la dirección, pero que ojalá en un futuro también las condiciones del lugar donde se ubica la mayor parte de los equipos de DIPRESEC pueda estar en condiciones más favorable que las que han tenido durante muchos años, creo que también sería muy importante no solamente avanzar en la percepción de seguridad de los vecinos sino que también en las condiciones de funcionarios y funcionarias, con gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: quiero solamente justificar mi voto y agradecer obviamente esta iniciativa, pero por sobre todo a vecinos y vecinas organizadas que día a día están manifestando inquietudes en este ámbito, la verdad que está licitación y estas licitaciones que hemos visto hoy día obviamente van a significar una tranquilidad por una parte y también el verse y sentirse escuchados, así que apruebo de todas maneras.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.



Sr. Presidente: Si también agradecer y valorar la pega que se está haciendo en DIPRESEC, yo creo que eran muy precarias las condiciones en todo sentido de la dirección, tanto de lo que éramos capaces de ofrecer a nuestros vecinos en materia de Prevención y Seguridad, como también a nuestros propios funcionarios, sabemos que ya largo camino por delante, estamos lejos de los estándares que quisiéramos pero se están dando pasos muy concretos en la dirección correcta, así es que felicitarlos, porque sí ha sido única y exclusivamente por el esfuerzo y trabajo que han dado los propios equipos, así que felicitaciones director a usted a todo su equipo y por cierto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, como resultado de la votación se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4828**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-44-LE23, denominada "Adquisición de Sistema de Grabación Equipamiento y Licencias para Seguridad Ciudadana" para ejecutar en los términos establecidos en las bases, según el siguiente detalle:

Oferente	N° Línea	Monto Impuestos Incluidos
ALTA SISTEMAS SPA.	1	\$3.106.221.-
INVERSIONES CHUMAQUITO SPA.	2	\$3.266.146.-
BIONIC VISION SPA.	3	\$2.552.550.-
BIONIC VISION SPA.	4	\$1.499.990.-
BIONIC VISION SPA.	5	\$9.234.104.-
INVERSIONES CHUMAQUITO SPA.	6	\$2.377.840.-
BIONIC VISION SPA.	7	\$121.380.-
BIONIC VISION SPA.	8	\$742.560.-
INVERSIONES CHUMAQUITO SPA.	9	\$2.080.477.-
INVERSIONES CHUMAQUITO SPA.	10	\$613.246.-

A su vez declarar desierta la línea 11, debido a que no se presentan ofertas admisibles para la misma.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----

HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario.

### 3.5.- Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa, Elementos de Protección Personal y Calzado de Seguridad para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana - año 2023

Sr. Presidente: Avanzamos al quinto punto que también es de seguridad, también son buenas noticias, así que hoy día van a desayunar tortita parece después en la DIPRESEC. Solicitud de acuerdo del concejo municipal la adjudicación de la propuesta pública, Adquisición de ropa de trabajo corporativa, elementos de protección personal y calzado de seguridad para de dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana al año 2023, la presentación nuevamente es conjunta entre el director de Prevención y Seguridad Ciudadana. La presentación nuevamente es conjunta entre del Director de Prevención y Seguridad y SECPLA.

Sr. Director DIPRESEC: Buen el objetivo de esta licitación tiene que ver con la adquisición de vestuarios, calzado e indumentaria con logo municipales para los funcionarios operativos de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, ya que esta adquisición permitirá al personal operativo de DIPRESEC generar mayor presencia institucional en los diferentes espacios públicos de la comuna. La presente licitación pública es por línea de productos requeridos, con detalle de precios unitarios con asignación simple al total ofertado por línea en pesos chilenos sin reajuste ni intereses, con un presupuesto disponible total 65 millones de pesos impuestos incluidos.

Sr. Director SECPLA: A Esta licitación se presentaron cuatro oferentes, de los cuales hay un oferente que continua en el proceso de evaluación al presentar todo los antecedentes, de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas de la licitación, correspondiente a Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue Limitada, por lo anterior que la comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-41-LP23, denominaba adquisición de ropa de trabajo corporativa elementos de protección personal y calzado de seguridad para la dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana año 2023, al proponente de artículos de

protección y seguridad industrial Manquehue Limitada, Rut: 86.887.200-4, según el siguiente detalle:

Línea	Monto impuestos incluidos
IV	\$119.000.-
XII	\$238.000.-
XXV	\$5.676.300.-

Sumado el valor total de la línea adjudicada es de \$6.033.300.- impuestos incluido para ser ejecutado en los términos establecidos en las bases de licitación y la oferta del proponente. Presidente esta es la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores, abrimos espacio para palabras secretario, en caso contrario nos vamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Salinas por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Secretario, Presidente justamente en razón a la pregunta anterior que hice en el punto iba en directa relación con esta situación, porque vemos que quedan muchas líneas desiertas y la implementación tiene que estar, en razón de eso, bueno es complicado encontrar tiendas, fábricas con estas especificaciones, sabemos que son otros los materiales son otras las necesidades y es ahí donde nuevamente surge la duda de que vamos si vamos a tener efectivamente la implementación más allá de los que nos asegura el gobernador y también creo que en este punto es súper importante transparentar a la comunidad el hecho de cuando sucede esto, que quedan línea desiertas, cuál es la acción que se viene, cuál es la acción que se toma, cómo se resguarda, porque en general nos pasa, creo fundamental entregar esa información a toda la comunidad, nosotros la hemos conversado en las comisiones de finanza donde se aclaran estos puntos, pero finalmente la comunidad es la que ve que sucede y uno no hace este punto, creo que va por ahí un poco de entregar también claramente la información, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Le damos la palabra entonces a los directores para que puedan responder la duda antes de pasar a la votación.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente, concejala, nosotros tenemos expectativas en relación a esta licitación ya que los montos que salían eran disponibles y no referenciales en esta licitación y los oferentes que fueron en la otra línea tenían un margen de diferencia bastante pequeño, entonces era porque no tenían los montos referenciales y nosotros con el directo de SECPLA analizamos nuevamente dar una licitación por 7 días para que en fondo puedan postular nuevamente y nosotros teniendo eso, podamos igual mantener nuestra fecha y plazo para poder equipar a nuestro equipo.

Sr. Presidente: Perfecto, avanzamos entonces con la votación Secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** denominada "Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa, Elementos de Protección Personal y Calzado de Seguridad para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana - año 2023" al proponente Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue Ltda., por el monto total de \$6.033.000.- según el siguiente detalle:

Línea	Monto impuestos incluidos
IV	\$119.000.-
XII	\$238.000.-
XXV	\$5.676.300.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por la totalidad entonces del honorable concejo presente, se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4829**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-41-LP23, denominada "Adquisición de Ropa de Trabajo Corporativa, Elementos de Protección Personal y Calzado de Seguridad para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana - año 2023" al proponente Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue Ltda., por el monto total de \$6.033.000.- según el siguiente detalle:

Línea	Monto impuestos incluidos
IV	\$119.000.-
XII	\$238.000.-
XXV	\$5.676.300.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		



GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, directores, por cierto a todo el concejo.

### 3.6.- Solicitud de Anticipo de Subvención por ley 20.976

Sr. Presidente: Avanzamos al sexto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la solicitud de anticipo subvención ley N°20.976, bonificación de retiro voluntario de los cupos 2020 de los profesionales de educación, la presentación la hará nuestro Secretario General de la Corporación de Educación Municipal Ignacio Cáceres.

Sr. Secretario General CODEDUC: Muchas gracias presidente, por su intermedio saludar a las concejales, concejales presentes y también presidente quiero aprovechar este espacio para poder saludar a las y los estudiantes de Chile en particular de la comuna y también de nuestra corporación que hoy día están en su día, así es que son el sentido de nuestro trabajo, el que yo esté aquí, el que nuestros colegas profesores, asistentes de la educación tengamos esta labor, se debe justamente a la a la riqueza de nuestras y nuestros estudiantes, así que están celebrando sus colegios en este momento también, eso presidente. Bien traigo a consideración de este concejo la presentación que es la solicitud de anticipo de subvención por ley 20.976, que es lo que se conoce comúnmente como el bono de incentivo al retiro, en este caso de profesoras y profesores. Esta es una ley que se publicó el 15 de diciembre del año 2016 y que lo que busca sobre todo es que los profesionales de la educación entre el año 2016 y el año 2024, puedan acceder a un bono de retiro voluntario cierto, un bono de incentivo al retiro voluntario, quienes cumplan cierto los requisitos y la edad de jubilar. En este caso, el numeral 9 del artículo segundo de la ley 20.976 son 30 las y los docentes que cumplieron los requisitos y que además manifestaron su voluntad de acogerse justamente a este retiro voluntario, uno de los requisitos que nos pone esta ley es que hay distintos componentes que voy a presentar cierto, pero que uno de ellos es que se solicita un anticipo de subvención para el pago este bono y que debe ser aprobado por tanto por el Concejo Municipal es importante mencionar que este es el cuarto proceso ya, que llevamos adelante en estos casi 20 - 21 meses que asumimos como gestión, por lo tanto, es algo bien interesante e importante que nos hemos puesto al día con este, hay municipios que están en el año 2017 recién y nosotros ya estamos en el año 2020, con esto ya cerramos los procesos oficialmente que estaban pendientes y ahora ya los del 2021 y 2022 ya están en manos del Ministerio de Educación ya, por lo tanto ya como corporación este sería el último proceso que estaría pendiente. Estas son las etapas, nosotros ya hemos ido adelantando varios procesos, pero estamos en la etapa 5, que es la solicitud de recursos para ante este concejo, estos son los componentes son dos componentes: 1.- es de cargo de la corporación y otro es de cargo del Estado,

ya, es decir aquí no hay recursos municipales involucrados, que es algo que fue el planteado en la Comisión como una inquietud, como una duda que es importante mencionar, aclararlo porque además no todo el mundo ni las vecinas ni los vecinos conocen cómo son estos procesos y por es una pregunta muy razonable que se abrió en la Comisión de Finanzas por las concejales, principalmente y que son dos componentes cierto, la mayoría de los recursos es como casi mitad y mitad, un componente que es del cargo fiscal y otro cargo que es del sostenedor, pero que nos inmediato sino que se les paga a los profes, pero se reintegra de manera parcelada en 124 cuotas y por eso se llama un endeudamiento a largo plazo. El monto total de la bonificación que van a recibir estos 30 profesores dependiendo de ciertos requisitos son \$789.185.890.-, las edades fluctúan entre los 61 y los 67 años, son 22 mujeres, 8 hombres volente número importante de colegas mujeres que se acogen al retiro v, por lo tanto hay un número importante de colegas mujeres que se acogen al retiro voluntario de todos los establecimientos, tenemos CTP cierto, del Alcázar, San Sebastián, Los Alerces de Maipú, Los Bosquinos, San Luis, Reina de Suecia, La escuela Especial Andalúe, Presidente Riesco, Tomás Vargas, Vicente Reyes, Liceo Maipú, José Ignacio Zenteno, Liceo Nacional, Reino de Dinamarca, Santiago Bueras, es decir prácticamente la totalidad de nuestros establecimientos municipales, por lo tanto es un número importante, es el número más grande que hasta el momento hemos presentado que son 30 colegas que es acogerían al retiro voluntario. Aquí están los montos no cierto, son las edades, el género, la edad, las horas de contrato que tienen al momento de presentar el bono de retiro, los números de meses que se indemniza con el tope máximo de 11 años y los montos que están aquí cierto, establecidos no están con nombre obviamente para resguardar la identidad de las y los colegas, pero digamos que hay montos que incluso bordean los 30 millones de pesos para que complementen cierto su jubilación. Las horas de contrato tenemos desde 5 hasta 37 horas de contrato, desde los 37 años se computa como si fuera hasta 44 es el mismo monto que es el tope máximo de 11 años y la remuneración promedio disponible reajustada por IPC en este mes solicitando este anticipo de subvención justamente porque ya fue reajustado con el IPC de marzo, se reajusta todos los meses de marzo. En el caso de los hombres, solo pueden postular a los 65 años y en el caso de las mujeres que es algo bien interesante, pueden postular entre los 60 que es la edad que la jubilación hasta los 65 años que justamente lo que busca es equiparar un poco también la posibilidad de sobre todo ajustar deudas, ustedes saben que cuando uno se jubila lamentablemente los recursos disminuyen considerablemente y lo que queremos solicitar a este concejo es aprobar la solicitud de recurso bajo la modalidad de anticipo subvención para el pago de bonificaciones del plan de retiro de profesionales de la educación estipulado la ley 20.976, para los cupos 2020 definidos por la resolución 6388/2021 del Ministerio de Educación, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Mucha gracias a usted secretario por la prestación y a todo su equipo por el trabajo realizado, vamos a abrir espacio a palabras por parte del Concejo, en caso contrario podemos pasar a la votación señor secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva señor presidente.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretario, Secretario hola ¿cómo está? Yo consulté y lo mismo, pero en base al total de el de la cifra, pero ahora veo que hay se desglosa en dos partes y una es los 300 y tanto millones que son de carga del sostenedor, no cierto. Entonces mi consulta es si esto fue contemplado en el PADEM y de dónde saldría este dinero o si corresponde a ese ítem específico de incentivo al retiro, esa consulta gracias.

Sr. Secretario General CODEDUC: Bien, si efectivamente esto está contemplado a ver, son dos componentes efectivamente, uno es cargo del sostenedor y otro es del Ministerio de Educación, estos son 144 cuotas mensuales, que es un monto de perdón 144 cuotas con un monto mensual de \$2.683.147.- eso es lo que el Ministerio en lugar de transferir un ejemplo, 1.000 millones nos transfiere 1.000 millones menos 2 millones no quiero ser entrar en un cálculo matemático, pero como mil menos, \$2.683.147.- eso nos descuenta ya, en vez de transferirnos los 1.000 nos hace ese descuento de 2 millones y fracción. Solamente una vez que ocurra esto, cierto, por lo general tal y como lo mencioné en la presentación, los procesos duran más menos 10 meses, por lo tanto si es que llegara esto, si es que llega este año, nos transferirían una vez que nosotros entreguemos los recursos que seguramente que si nos llegan después de agosto, los podemos transferir inmediatamente y si no vamos a tener que transferirlo recién en febrero del próximo año, entonces son de presupuesto 2024 ya, de todos modos nosotros igual consideramos en el PADEM que está en el apartado de presupuesto 1.000 millones de ingreso por bonos de incentivo al retiro, está contemplado de todos modos, está en un componente en específico, pero la más probable esto se demora en general 10 meses ya, nosotros vamos a hacer todos los esfuerzos como lo hemos hecho en los últimos tres procesos anteriores de sacarlo lo más rápido posible, antes se demoraban 19 meses en promedio incluso algunos 24 meses, nosotros lo hemos logrado reducir a 10, justamente porque hemos adelantado carpeta y todo un tema bien administrativo, medio burocrático del Ministerio de Educación, pero que hemos logrado resolverlo, pero si esto está contemplado en el presupuesto PADEM como 1.000 millones de pesos, pero una vez que estos ingresos que estos recursos lleguen y son 2 millones y fracción que es un monto bien menor cierto, que es prácticamente no se nota tanto para el presupuesto. Eso presidente, muchas gracias concejala.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, podemos proceder entonces a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Hay palabras solicitadas señor presidente de la concejala Salinas.

Sr. Presidente: Disculpe, disculpe concejala no la había visto, concejala Salinas.



Srta. Alejandra Salinas: Sí, secretario, dos consultas, por un lado saber cuánto es el tiempo real o lo que deberían demorar estas solicitudes, porque una es lo que estamos acostumbrados lo que se demoren y lo otro lo que de ser, que yo creo que no hay que olvidarse nunca de los debe ser hay que respetarlo, bueno y por otro lado también siempre los profesores las profesoras, la salud son gremios que uno los tiene en el corazón, todos sabemos que la importancia de su trabajo, como achican las brechas que hay en el ámbito social, así que por ese lado muy agradecida por la gestión y entendiendo que se hacen grandes esfuerzos, pero creo que no debemos olvidarnos del debe ser.

Sr. Secretario General CODEDUC: Sí, efectivamente este proceso 2020 cerró, fuimos notificados nosotros en diciembre el año 2021 ya, y los profesores tienen un plazo de seis meses para confirmar que quieren retirarse, porque hay algunos que postulan, después digamos quedan como seleccionados, pero siempre hay algunos que después se arrepiente, porque sienten que a lo mejor principalmente por las deudas, uno de repente tiene mucha deuda y prologa esa jubilación, no porque no quiera jubilarse, sino porque tiene miedo a recibir la jubilación digamos, claro no es de mucho júbilo, para nada, entonces hay muchos profesores y profesoras que renuncia y por lo tanto, hay ajustes y ahí puede correr la lista o pueden incorporarse otros que estaban en lista de espera, pero en promedio debieran durar más menos doce meses desde que ya la resolución sale del Ministerio de Educación hasta que el Ministerio lo transfiere, lo ideal hubiese sido que en diciembre del año pasado el ministerio nos hubiese transferido los recursos, pero lo que están tardando más menos son entre como 20 meses desde diciembre del año 2021 lo más probable que ocurren en octubre 2023 o en diciembre del año 2023.

Srta. Alejandra Salinas: Claro entonces lo ideal es se fue el 2019 y el 2020 estuviera resuelto.

Sr. Secretario General CODEDUC: Y lo que estamos esperando entonces son ya dos años, casi tres años y en efectivo en esa situación perdemos algunos de nuestros de nuestros profesores, de hecho, tenemos la pérdida de profesora en el Alcázar la profesora Leticia que no pudo estar este júbilo, porque esa es la palabra jubilación es júbilo de toda una vida de trabajo y de entrega, ¡Qué lamentable! ojalá siempre podamos correr el cerco, seguir incidiendo en cumplir en un año como máximo.

Sr. Secretario General CODEDUC: Sí ahora es importante mencionar que las personas que postulan y que quedan seleccionadas, esto es algo que si bien puede sonar fuerte, pero si fallecen en el proceso igualmente su familia recibe el bono de incentivo al retiro, ya que esto se modificó justamente ya que hay personas que postulaban al bono porque estaban enferma o por distintos motivos y fallecían en la espera y finalmente no recibían el retiro, hoy día sí las familias igualmente perciben esta bonificación.

Srta. Alejandra Salinas: En algo se... si muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, ¿ahora sí? Podemos pasar entonces a la votación de este sexto punto de la tabla ordinaria.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias Secretario, se somete a consideración del concejo aprobar la solicitud de recursos bajo la modalidad de anticipo de subvención por un monto de \$386.373.044.- a la CODEDUC, para el pago de bonificaciones del plan de retiro de 30 profesionales de la educación estipulado en la ley N° 20.976 para los cupos 2020 definidos por la resolución 6388/2021 del Ministro de Educación

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces, se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4830**

Aprobar, la solicitud de recursos bajo la modalidad de anticipo de subvención, a la CODEDUC, por un monto de \$386.373.044.- para el pago de bonificaciones del Plan de Retiro de 30 Profesionales de la Educación, estipulado en la Ley N°20.976, para los cupos 2020 definidos por la Resolución 6388/2021 del Ministerio de Educación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias también Secretario General de la Corporación, por cierto a todo el concejo.

**3.7.- Solicitud de autorización para cometido del Señor Alcalde**

Sr. Presidente: A avanzamos hacia el 7° y último punto de la tabla ordinaria, aprovecho de informar de inmediato que me acaban de contactar de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que lamentablemente la persona que venía a presentar el último punto que era la presentación de avance del Plan Calle Sin Violencia tuvo un inconveniente de último minuto y no va a poder venir, por tanto vamos a tener que lamentablemente, no sí, no tengo detalles, entiendo que está bien de salud no chocó ni nada, para que esté tranquilo, que por un inconveniente de agenda, por lo tanto no puede venir, por lo tanto la presentación del plan va a quedar postergada quizás hasta otra oportunidad cuando puedan venir los equipos de la subsecretaría que querían darle detalle al concejo sobre la implementación del plan, así es que avanzamos al séptimo y último punto que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para autorizar la salida del territorio nacional y cometido señor alcalde, entre el 15 y el 18 de mayo, entiendo que la presentación la iba a hacer el administrador y no sé a dónde se fue, jajaja, ah dije que lo iba a tener que hacer yo, perdón, la presentación será realizada en conjunto por el administrador y por mí, parte usted administrador.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, concejales, buenos días aún como decía es la autorización y cometido y salida del país del señor alcalde, conforme dispone el artículo 79, letra LL inciso primero del DFL N°1 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en donde se establece que "autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional" agrega el mismo artículo que, un informe de dichos cometidos y sus costo se incluirán en el acta del Concejo" habiendo dicho eso se.... El alcalde va a explicar un poco en qué consiste esta salida para ausentarse del país y del a municipalidad la próxima semana.

Sr. Presidente: Perfecto, bueno lo primero explicar un poco, yo creo que es sabido por todo el concejo, este es el primer y espero el único viaje que tenga que realizar durante nuestra gestión, yo al menos soy de la idea de tratar de evitar este tipo de viaje, pero en particular este nos parece bastante atractivo para el desarrollo de la gestión del municipio, pero primero yo creo da a conocer la plataforma de Bloomberg Philantropies para quienes no la conocen esta es una plataforma que fue fundada por Michael Bloomberg exalcalde de la ciudad de Nueva York que es una red de municipio, quizá la más prestigiosa a nivel mundial que tiene como propósito capacitar a los municipio en términos de gestión pública para poder mejorar su impacto en distintas ciudades a nivel mundial, el único municipio que había participado de esta red hasta este entonces era la municipalidad de Renca que participó en este mismo programa en el City Data Alliance que es básicamente un programa que busca capacitar en el uso de datos la gestión pública, para poder buscar tener objetivo estratégica, metodología y medidas de gestión en base a resultados, es una condición para poder ser parte este programa que es un año de capacitación para distintos y municipales que el alcalde o líder de la institución municipal asista al encuentro o inauguración que se va realizar entre el 16 y el 18 de mayo de mayo en la universidad Hopkins en Baltimore en Estados Unidos, por tanto no existía la opción que fuera un funcionario en lugar del alcalde sino que era requisito para poder ser parte de este programa que viaje el alcalde este caso yo, por lo tanto voy a estar viajando entre el lunes y jueves de la próxima semana y el viernes estoy de vuelta y operativo, voy exclusivamente a este encuentro que tiene lugar en la universidad para tranquilidad de todos, el encuentro es financiado de forma íntegra por la Bloomberg Philantropies no hay un peso ni mío ni municipales, es decir están incluidos los traslados, alojamiento, comidas, etc. etc. yo estoy viajando sin viáticos y sin ningún tipo de recurso para que ya haya tranquilidad al respecto y vamos a estar generando está capacitación bien intensa de tres días, es una agenda de trabajo bien bien abultada y posteriormente los equipo municipales son parte estos programas de formación en el transcurso del año como mencioné anteriormente, que son capacitaciones de gran nivel al menos nosotros hemos recogido la experiencia de Renca que fue muy exitosa y este año además del municipio de Maipú y de otros 30 municipios a nivel mundial participan representando a Chile el municipio de Las Condes y el municipio de Arica que también fueron seleccionados, así es que creemos que por un lado un reconocimiento importante a la presentación que hicimos como municipio, no es

fácil ser seleccionado en este tipo de programas, en particular el de Baltimore es muy apetecido por varias municipalidades y creemos que nos va a entregar herramientas muy concretas para complementar la metodología de gestión del (ininteligible) que tenemos con el centro de gobierno que es la metodología que estamos implementando gracias al convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, por tanto va muy alineado en fijar una gestión pública que tenga prioridades concretas y poder generar medición de datos para medir su éxito o fracaso o repensar ciertas políticas. Así que eso es con respecto al cometido que voy a tener, viajando el lunes, volviendo jueves muy en la noche y quedando operativo desde el viernes y sin comprometer ningún tipo de recursos municipal para tranquilidad del concejo.

Sr. Administrador: Gracias alcalde, se solicita entonces acuerdo del concejo municipal para autorizar cometido del señor alcalde y ausentarse del país entre los días 15 al 18 de mayo del 2023, para asistir al programa Bloomberg Philantropies en Estados Unidos en conformidad con lo dispuesto en el artículo 79, letra LL de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se deja constancia que el viaje del señor alcalde no implica costo alguno para el patrimonio de la municipalidad de Maipú.

Sr. Presidente: Vamos a abrir espacio para comentarios y preguntas, y en caso de no haberlas sometemos a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: El concejal Bladymir Muñoz ha solicitado palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí, yo solo tengo una duda más jurídica señor alcalde, es quizás una interpretación más jurídica me pueda ayudar, es necesario por parte del concejo autorizar este viaje cuando no son más de 10 días de ausencia en el concejo municipal, esa es solamente mi pregunta, yo tenía entendido que eran más días de ausencia, no sé si estoy en lo correcto o no.

Sr. Director Jurídico: El administrador leyó la norma si mal no entiendo y si requiere autorización, y además es por un tema de transparencia cierto también con la comunidad.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí eso me queda claro, solamente quería saber el día.

Sr. Director Jurídico: Yo creo que siempre es mejor que pase por concejo.

Sr. Bladymir Muñoz: Perfecto, como no había recursos involucrados, pero entiendo entonces.

Sr. Presidente: Más allá de que la norma lo exige, también nos parece un ejercicio de transparencia importante que sepan dónde voy a estar por ahí (risas de los asistentes)

Srta. Graciela Arochas: Que traiga recuerdos jajaja.

Sr. Presidente: No voy a estar en operativos, no hay recursos municipales.

Srta. Graciela Arochas: No, pero con recursos propios.

Sr. Presidente: Vamos a considerarlo.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente: Ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, bueno el concejo en general por lo menos el único antiguo que está en sala del concejo anterior, no ha tenido cometido en el extranjero, principalmente como por una cosa autoregulada de no caer en esta mala práctica que se hizo muy popular en muchos municipios de tomar estas capacitaciones tipo tours y todo ese tipo de situaciones. Pero en este caso yo vi el programa también alcalde, como fue un punto que se trajo, también así como se autorizó a la concejala Alejandra Salinas también vi a lo que iba en representación del municipio, también en este caso me parece muy bien que pase por concejo, más allá que la exigencia jurídica así lo exija o no, como va como representante del municipio me parece como un gesto importante y el programa me parece que es un buen programa, es un programa realmente importante, donde los municipios son seleccionados para poder asistir, que se postula y me parece que es bueno que se tomen este tipo de instancias donde pueda generar una vinculación y una capacitación para funcionarios y funcionarias y profesionalizar el trabajo que se hace en los municipios. Considero esto algo importante y por lo menos de mi parte lo apruebo alcalde y me parece muy bien que se esté buscando la manera de formar un municipio mejor, que trasciendan también este conocimiento a la administración de turno y que quede registrado fehacientemente todo lo que es logre a través de la participación en esto, eso presidente.

Sr. Presidente: Sí solo yo creo que nos han invitado en general bueno a uno como alcalde y sobre todo por el municipio que representamos constantemente a distintos viajes, además viajes que a veces son muy pertinentes por las alianzas que hemos generado tanto desde la universidad de Harvard a un encuentro que teníamos en Boston, a Estonia por un encuentro de Gobierno Abierto, nos invitaron a Europa el año pasado a un encuentro del Banco Interamericano que era de municipios que participamos con ellos, yo en general trato de no viajar, no tengo ningún compromiso público de no hacerlo, pero yo creo que es importante como señal también demostrarle a nuestros vecinos que estamos abocados a la labor interna, lo que no quita que las redes generalmente que uno pueda construir a nivel internacional puede entrar importantes beneficios no para el alcalde de turno, sino que como bien decía usted, para el ejercicio de la gestión local, o sea nos estamos capacitando permanentemente para mejorar el musculo municipal y prestar mejores servicios a los vecinos en particular este viaje, para ser bien honesto, hubiera dependido de mí yo hubiese preferido que hubiese viajado alguien del centro de gobierno que fueron quienes vieron esta iniciativa antes

que yo, pero era una obligación propia del programa, pero bueno, trataremos de representar de la mejor manera, de absorber harto conocimiento, pero creo que lo más importante es que además del viaje que es una instancia que parece muy formativa para... yo hablé con el alcalde de Renca que fue el que fue el año pasado, es un programa que se extiende durante un año que son capacitaciones quincenales con los equipos, que hay medición, que se reciben visitas, es un programa bien robusto y complejo que no tiene costo para el municipio tampoco o sea no es solo que el viaje no tenga costo, siendo que todas las capacitaciones recibidas son gratuitas entonces hay que aprovechar que multimillonarios como Bloomberg tienen disposición en invertir en la gestión pública municipal y aprovechar esas herramientas y yo creo que eso ustedes lo saben, o sea es una proactividad del municipio que estamos buscando permanentemente alianzas que consideremos sean útiles para la gestión municipal, de hecho hoy día estamos participando del encuentro abierto que se está realizando en Chile, somos la única municipalidad junto a la de Peñalolén que estamos en ese programa de la Cepal también, entonces yo también estoy de acuerdo con usted concejal, creo que es más importante más allá de la urgencia propia nuestra, también posicionar al municipio de Maipú en un escenario donde lamentablemente habíamos abandonado que ser referencia de gestión pública a nivel nacional, así que agradezco sus palabras y vamos a tratar de hacer lo mejor posible por la comuna.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, Aprobar la autorización del cometido del señor Alcalde y ausentarse del país, entre los días 15 al 18 de mayo de 2023, para asistir al programa Bloomberg Philantropies City Data Alliance, en Estados Unidos, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 letra LL de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Dejando constancia que el viaje del señor Alcalde, no implica costo alguno para el patrimonio de la Municipalidad de Maipú.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo por supuesto, que le vaya muy alcalde.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Felicitaciones alcalde y al equipo también por ese trabajo con centro de gobierno que ha permitido también volver a posicionar a Maipú como un ejemplo de gestión interna, me agrada que además instituciones internacionales puedan estar viendo en Maipú un ejemplo claro y sobre todo si viene a fortificar el trabajo que se está haciendo así que felicitaciones alcalde y a su equipo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Deseando el mejor de los éxitos y ojalá como dije en las palabras anteriores que esto quede dentro de los conocimientos y saberes de los funcionarios y funcionarias del municipio, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: También deseándole lo mejor alcalde, que le vaya muy bien, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo y de todas maneras sería súper positivo también para nosotros conocer de qué se trata el programa, porque también enriquece finalmente a los que estamos interesados en la gestión municipal y a los que venimos también desde hace rato tratando de hacer mejoras en esta, tener obviamente esas herramientas así que de todas maneras apruebo alcalde.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo, agradezco al concejo y veo que estoy en la obligación de traer algún tipo de souvenirs para agradecer esta votación. Le voy ahora el cronograma del programa, no sé si lo vieron en comisión, pero de la agenda del viaje y posteriormente información sobre el programa de capacitación para que puedan estar todos al tanto, me parece importante que manejemos toda esa información, muchas gracias y también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Como resultado de la votación entonces, se aprueba el séptimo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4831**

Autorizar el cometido del señor Alcalde y ausentarse del país, entre los días 15 al 18 de mayo de 2023, para asistir al programa Bloomberg Philantropies City Data Alliance, en Estados Unidos, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 letra LL de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se deja constancia que el viaje del señor Alcalde, no implica costo alguno para el patrimonio de la Municipalidad de Maipú.





ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
MAIPÚ

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario.

## IV VARIOS

Sr. Presidente: Ahora nos toca pasar a los puntos varios, el concejo ha sido más corto de lo esperado, yo no sé si quieren hacer un intermedio o pasamos inmediatamente al Varios, yo creo como somos menos, además, ya pasamos inmediatamente al varios, entonces le pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, me costó que por favor levanten la mano, para que el secretario pueda anotarlos y en orden de prelación vamos a ir haciendo entrega de ella.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra entonces señor presidente, la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, Presidente, bueno la verdad que primero que nada darle un saludo a las y los estudiantes, creo que para frasear a Violeta Parra los estudiantes que llevan las que dan y están siempre a la vanguardia y se les agradece, se recuerdan en todos sus grandes hitos, los saltos de torniquete y todo lo que lograron, así que también un especial saludo a aquellos que siempre están a la vanguardia marcando el futuro y haciendo presente a los a la gente mayor que tiene que tomar responsabilidades, remeciendo siempre el piso, así que vaya un gran saludo para ellos. También en ese sentido a los profesores que se retiran de nuestra comuna y de otras y especial sentido de urgencia a que insistir los tiempos deben respetarse, no siempre tenemos que llegar tarde y sobre todo a un profesional que deja su alma y su impronta en cada familia, en cada niño, en cada comunidad donde está y

lamentablemente llegamos tarde, así que poner los puntos sobre la ies en cuanto a la celeridad que tiene que tener el Estado, no lo normalicemos estos tiempos de espera que no corresponden. Bueno hacer un punto que ya lo había mencionado, en camino a Melipilla ahora se empezaron los trabajos para arreglar el pavimento, se está arreglando pasado la San Juan, la villa San Juan yendo hacia Ciudad Satélite que es un recorrido que hago habitualmente, hace más de un mes que está una situación con el agua en la altura de 7.700 hay una pérdida de agua que está paralelo a la pasarela que está ahí en la San Juan, que ha hecho que prácticamente se achique a dos la vía y ahora se junta además con los trabajos que se están haciendo en arreglo de la del pavimento, entonces ustedes entenderán que se ha complicado bastante la situación, siempre tenemos problema de vialidades es una constante dado que se cerraron todos los posibles accesos y retornos, hay un solo retorno frente a Talavera que genera una externalidad tremenda, no es necesario que sea hora peak para que haya taco, entonces con estos arreglos sumado a lo del agua que entendemos que lo del agua podemos solucionarlo, es algo que yo lo he mencionado y se ha rehecho el requerimiento, por lo tanto pido por favor que se vea esa situación, está el paradero ahí de la salida de la San Juan hacia a Ciudad Satélite, Padre Hurtado donde está totalmente inundado o sea nuestros vecinos además de tener que esperar que a veces los taco y no es tan constante el recorrido, tienen que protegerse de que los van a mojar y ya es un tremendo charco así que por favor solicito que vean esta situación, porque vamos a tener accidente y también lo que refiere a la señalización de los trabajos, que no es la mejor porque además tenemos problemas con las luminarias, entonces en la noche, tarde la verdad que nos ve, es bien complicado el tema, por favor solicito ver eso especialmente, eso sería mucha gracia alcalde.

Sr. Presidente: Eso sería muchas gracias concejal, seguimos con las palabras, le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio Presidente y Concejo agradecer primero que todo a las cuales a las cuadrillas de COPERGO y SMAPA quienes han estado desde el día lunes 8 de mayo en el sector de Villa los Rosales arreglando más de 30 filtraciones del cuadrante, es súper importante mencionar que se sigue trabajando en el barrio La Farfana y ya se llevan aproximados 750 trabajos realizados en diferentes sectores, lo destaco ya que como concejal he fiscalizado estos últimos trabajos todos los días; el segundo punto que quiero dar a conocer Presidente, es que como presidente de la Comisión Deporte, quisiera dar una información importante el departamento de deporte en conjunto con la Universidad Católica de Valparaíso impartirán un curso de gestión y liderazgo de la actividad física y deporte entre la fecha 16 y 18 del presente mes en la sede de la Universidad de las Américas, la postulación se hace a través de la página Maipú en común y el único requisito es ser dirigente de un club deportivo de nuestra comuna con su personería jurídica vigente, destacar que una vez finalizado este curso se va a otorgar un diploma de certificación, posterior a su aprobación y también importante decir que aún quedan algunos cupos para que puedan popular quienes aún no lo han realizado, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal,

Sr. Secretario Municipal: seguimos con las palabras, en el mismo orden señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra al concejal Gonzalo Ponce.

Presidente: Concejal Ponce por favor.

Sr. Secretario Municipal: Perdón no lo había, corresponde entonces por el orden de prelación a la concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Cortito no me voy a demorar mucho, solamente alcalde mencionar una solicitud del campamento El Esfuerzo 1, el dirigente Luis Torres solicita por favor la limpieza de la fosa que aproximadamente son de 29 sitios que han enviado al departamento de DIDECO, 10 correos desde el 27 de enero hasta la fecha, con solicitudes las cuales no han tenido respuestas, estas han sido dirigidas a la señora Marisol Martínez ya, así que mencionar que las fosas ya se rebalsaron y lo que obviamente está generando problemas sanitarios en el campamento, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: Sí, ahora corresponde hacer uso de la palabra al concejal señor Gonzalo Ponce señor presidente.

Sr. Presidente: Ahora sí concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente: Quisiera informar a quienes, bueno a todo el concejo y a quienes estén viendo, acerca de un proyecto vial que se pretende instalar en el sector rural de nuestra comuna presidente, esto se trata del proyecto concesión ruta orbital norponiente de la dirección General de Concesiones la cual integraría la mayor parte de las comunas Santiago Poniente, pero los que nos preocupa es que este proyecto se pretenden emplazar directamente en Rinconada Rural afectando el Santuario de la Naturaleza Quebrada de la Plata. Este proyecto sería colindante a nuestro sitio prioritario, el cual estaría acechando se vería acechado por ruidos, vibraciones, emisiones que provocarían el tránsito de vehículos que se pretenden que sean de alta velocidad a 120 Km por hora, generando una afectación significativa a las más de 1500 especies de flora y fauna nativa y endémica que se encuentran en este santuario generando una catástrofe ecológico es por esto que queremos solicitar que el municipio comience desde ya a ser parte de las actividades de que ya se están haciendo para gestionar este mismo proyecto, este es un proyecto MPO que por lo tanto va a traer mucha fuerza para poder ser implementado, pero yo quiero manifestar desde ya, mi más profundo rechazo a este proyecto como se pretende instalar, quiero anunciar que como concejal de esta comuna voy a estar sumamente preocupado de que el municipio esté lo más integrado posible junto con la comunidad también para que este proyecto no se implemente

como se pretende hacer hasta ahora. Creo que es algo que nos tiene que tener a todos atentos, preocupados dado que es una afectación que sería irreparable en caso de que llegue a suceder como se pretende, eso como primer punto presidente; y segundo también me quiero sumar a los saludos y las palabras a estudiantes de... a los alumnos en este día tan importante, reconociéndolos a ellos como factores de cambio, como quienes tienen a su haber el futuro han afectado también nuestro presente muchas veces, como nombró la concejala Salinas salto del torniquete, lamentablemente no llegó al fin que se esperaba en su momento, hasta ahora, pero no se pueden rendir, no se pueden bajar los brazos, no se puede dejar de lado la educación que se requiere para estos cambios que tiene relación no solamente con lo académico sino que también con lo emocional, con la empatía con el entendimiento o del entorno que tenemos y participar activamente, es por eso que también quería mandarles un fuerte abrazo las estudiantes y estudiantes de nuestra comuna principalmente y que siempre los vamos a estar apoyando, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted señor concejal.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, primero me sumo a las palabras de la concejala Salinas, lo estábamos conversando antes de entrar a concejo, está bien compleja la ruta ahí en camino a Melipilla, yo vivo ahí en la Villa San Juan entonces todos los días complejo no puedo andar en bicicleta tampoco en estos minutos, por ahí, porque si no llena de agua, así que me sumo a ese requerimiento que yo creo que igual hay que ponerle un poco de urgencia, porque está bien complejo. Por otra parte tengo unos oficios que ingresamos por parte de la concejalía, que aún recibimos respuesta, tenemos uno sobre el mejoramiento de o eventual plan de mejoramiento del Estadio Santiago Bueras de la Sala Multiuso de este lugar, que está con filtraciones entonces ya llovió se mojó y es complicada también porque aparte la están utilizando de bodega, entonces se ha achicado el espacio para quienes ensayan en ese lugar, entonces este oficio lo copiamos a alcaldía a SECPLA, a ver si nos pueden ahí ayudar con aquello, para poner también darle respuesta a nuestros vecinos; por otra parte tenemos un oficio ingresado a DAOGA por podas en jardines de Santa María esto porque las hojas están cayendo al sumidero y están provocando que se tapen y se inunde la calle y también se sale ahí el alcantarillado, copiamos este oficio a DAOGA, SMAPA y Alcaldía también, porque entendemos que SMAPA creo que se tiene que hacer cargo también más rápidamente porque el colector se está tapando por las hojas; También tenemos un oficio que ya hemos ingresado ya varias veces, entonces desconocemos si ustedes tienen la información o no, pero sería interesante que nos pudiesen responder para poder hablar con los vecinos sobre esto, esto es sobre una calle que quedó con material de asbesto esto está ubicado en la villa Los Aromos entre Comarca y Nueva

O'Higgins aproximadamente frente al 250, esta información es vital para que se pueda solicitar un cambio de material, lo están solicitando hace bastante tiempo los vecinos y las vecinas, ahí hubo cambio de material asbesto pero quedó ese sector que es relativamente muy pequeño, pero sí se está levantando el polvo, entonces es bastante complejo; por otra parte, solicitamos información acá en este concejo, el concejal Ponce también lo hizo en su oportunidad, sobre el funcionamiento del Comité Ambiental Comunal, también lo solicitamos a DAOGA, solicitamos que nos informen las sesiones realizadas, la calidad de las personas convocadas y asistentes, las materias revisadas por el Comité, la planificación del trabajo y las próximas reuniones agendas para que este comité funcione de manera regular. Eso sería presidente muchas gracias,

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, seguimos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Graciela Arochas ha pedido la palabra.

Sr. Presidente: Concejala Graciela Arochas, por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias secretario y presidente, civil la verdad es que quiero exponer dos temas que me tienen un poco preocupada, más que nada por lo que se viene ahora que tiene que ver con las subvenciones y los FODEVE ya, tenemos muy listado que se dio a conocer de Control y de Jurídico, donde tenemos 23 organizaciones que durante el año pasado ya, finalmente en que fueron adjudicadas hicieron malas rendiciones ya, en las cuales hay 12 juntas de vecinos y 11 territoriales ya, estamos hablando que son estas organizaciones que se dieron el año pasado dentro de esta administración y que se entiende que se dieron todos los acompañamientos que se dijeron que se iban a dar o que se iba a explicar de mejor manera para incurrir en errores ya, pero al revisar finalmente caso a caso que tiene que ver con la labor de control que yo entiendo su su labor obviamente, de resguardar ante la revisión de Contraloría que obviamente es la que enjuicia digamos aquellos actos que tienen que ver con los fondos público, hay hay hay temas que no que no me calzan pero no desde Control ni desde Jurídico, sino que no me calzan desde la parte previa ya, porque se supone que primero durante los períodos tiene que haber un acompañamiento también a estos proyectos ya, acompañamientos que indica el tipo de proyecto, etc. y en mi poder cuando leo cada uno de estos casos ya, me encuentro por ejemplo con dos Juntas de Vecinos que efectivamente postularon para poder generar portones y dice no se puede generar portones, pero entonces está bien pero presentaron un proyecto que fue aprobado por eso ya, esa como primera cosa; después aparecen por ejemplo, otros que hablan de de por ejemplo que alguien recibió de parte de una institución de un centro comercial una factura donde decía crédito y efectivamente fue un error del del de de la institución comercial, pero después de esto se aclara y emiten una nota de crédito donde la empresa emite su error y efectivamente sale nuevamente, pero así y todo la persona y la junta de vecinos no puede postular, habiendo quedado subsanado este error; después voy a otras organizaciones donde por ejemplo, presentó aquí puntualmente fuera de plazo el gasto de su mundo su

proyecto en lo particular, que era la ampliación o la hechura de un baño para discapacitados y este iba a ser ejecutado por gente de la unidad operativa de nuestro municipio, es decir que la plata era para comprar materiales y finalmente estaban esperando una hoja de SMAPA que le permitiera generar esta acción, esa hoja de SMAPA llega los últimos días de diciembre y después el proyecto es ejecutado por la propia gente, es decir que finalmente nuestro propio municipio genera un proyecto, acompaña un proyecto donde después le dicen a la persona, "no su proyecto no corresponde que se haga de esa manera" es decir que la gente termina súper confundida, porque finalmente somos quienes se supone debemos acompañar o por lo menos generar un proceso donde uno entiende que está la persona que te indica que debo hacer, el qué debo hacer es anunciar y es decir, probablemente con anterioridad informar y decir "mira voy a hacer una modificación a mi proyecto y necesito que este sea modificado" ya, pero quien está al lado de esta persona va y hace el proyecto igual, es decir que mi duda no pasa por Control insisto ni por Jurídico, porque cumplen efectivamente el rol que les corresponde. Mi tema pasa por la previa, por el acompañamiento que todas las organizaciones debieran tener ya y que no están teniendo, al cual se supone se comprometió insisto un acompañamiento de parte de territoriales, de Organizaciones Comunitarias y de todos quienes están involucrados efectivamente para que esto no volviera a pasar, entendiendo que en las gestiones anteriores la gente o no leía los contratos o no leía lo que estaba firmando ya, es decir yo lo que quiero dejar primero es, si también puede volver a ver una revisión de esto ya, porque siento que también igual hay gente involucrada en esto, más allá de los vecinos que pierden la posibilidad este año de obtener beneficios tanto FONDEVE, subvenciones y además en los temas de seguridad ya, es decir que no pueden postular y son 23 ya, es de que eso como primera instancia una revisión, y mi petición en lo particular apunta al proceso de este año ya, estamos ad portas de adjudicar subvenciones y FONDEVES ya, y yo lo que pediría realmente es un acompañamiento real ya, y si es que efectivamente se hacen las visitas correspondientes a los proyectos, si es que efectivamente se acompaña insisto en este proceso, porque la verdad es que ahí un poco quedamos al debe porque le atamos un poco las manos a personas que les cuesta de repente seguir todo el protocolo tal cual, porque igual es bien exigente lo sabemos y cada vez más entendiendo que estamos resguardándonos de la Contraloría y eso lo tengo claro, pero yo creo que aquí debiera haber un acompañamiento final, no son taaantos como para no poder hacer un acompañamiento, se supone que tenemos territoriales que están asociados a territorios, es decir que sabemos quiénes tienen proyectos en el territorio, así que esa es mi petición puntual alcalde ya. Por otra parte, un segundo tema ya tiene que ver con social directamente, que yo ya lo he expuesto en otros concejos, que tiene que ver específicamente con los beneficios en remedios o en leche, Ensure que conocemos que muchas veces son los adultos mayores que solicitan estos medicamentos, sabemos que muchos de los contratos que tenemos con laboratorios son a un costo que beneficia a obviamente quizá las arcas municipales, que igual me gustaría igual hacer esta evaluación del cuánta diferencia estamos hablando quizás de por cada medicamento, porque nos



encontramos ya con demasiados reclamos de adultos mayores que finalmente tienen que ir a buscar sus remedios a Providencia, pero no solamente ir a buscarlos, ir a buscar también su cotización y después que tiene la cotización presentarla en social y después de eso volver a ir a buscar su medicamento y de repente estamos hablando de vecinos de 84 años, que no tienen ni siquiera la posibilidad de ellos trasladarse en una micro salir o de salir de su casa, con suerte llegan acá al municipio ya, es decir que quizá la apelación es ver y tener un criterio, porque sabemos que los adultos mayores tenemos adultos mayores que son súper autovalentes y que no tienen ningún problema de tomar una micro ir a Providencia y tener su remedio al día ya, pero tenemos otros adultos mayores que no tienen esa posibilidad, es decir que el criterio es ahí donde yo pido quizá que hubiese una flexibilidad y lo pido como presidenta de la Comisión Social, porque creo que si la gente llega a quejarse y está súper indignada porque también vienen sus hijos o vienen otras personas que tiene que ver insisto con criterios ya, es decir que esta es segunda o tercera vez que nombro esto en el concejo, también lo he conversado con en otras instancias, pero siento que esto no no hay soluciones y también en su minuto hasta yo misma dije, que el tema de que se les fuera dejar a personas a su casa en algunos casos funcionaba y en otros no, es decir que también en un tema de criterios, yo creo que cuando uno ejerce el criterio las cosas andan mejor, porque si es universal que yo que el adulto mayor también que vive sólo, vive esperando que en cinco días les vaya a llegar el remedio no se puede mover de su casa por cinco días también es complicado y quizás esa personas si tenga a alguien que lo vaya a busca o lo pueda ir a buscar, pero la persona que sencillamente no tiene esa posibilidad, si okey ocupemos ese criterio que se lo vayan a dejar, pero en otros casos de otros laboratorios, la gente tiene que ir si o si y desplazarse a Providencia y la verdad es que no una cosa que se haya dado históricamente tampoco en esta municipalidad y eso tiene que ver yo sé que con el sentido de ahorro, de las cadenas nacionales de farmacias, etc. pero también evaluemos el ahorro ah, a quién le estamos traspasando es costo finalmente, porque igual la persona tiene que tomar esa locomoción, tiene que ir y volver, tiene que ver, hay un montón de factores que yo creo que este costo perfectamente podríamos tomarlo nosotros, eso alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, no sé si tenemos más palabras.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a ir respondiendo entonces las distintas intervenciones: Con respecto a la intervención de la concejala Salinas y bueno de varios concejales y concejalas más, bueno sumarnos al saludo de los y las estudiantes en particular de nuestra comuna en este día tan importante para ellos; sobre la situación de Camino a Melipilla, la mandé ya a los equipos de SMAPA, altura 7.700 donde dejé anotadito, si estamos con hartas obras de vialidad del MOP en particular en camino a Melipilla, en Lonquén también, que lamentablemente la empresa no ha tenido la mejor coordinación con el municipio para poder dar aviso y preparar previamente los trabajos, que

generalmente si se da con con otras empresas contratadas directamente por otros servicios del Estado, pero voy a hacer el llamado para que en lo posible y los trabajos pueda ser realizados de la mejor forma, así que ya les mandé la información a SMAPA y ahí estamos en contacto por cualquier cosa, porque sé que es una vía muy saturada y ante la realización de trabajos, más todavía pero bueno siempre que hay trabajos se genera incomodidad, hay que tratar obviamente de reducirlas al mínimo con el esfuerzo que podamos hacer desde el municipio. Con respecto a la intervención del concejal Farías, y el trabajo bueno de COPERGO en la Farfana, sí se siguen desarrollando el contrato de buena forma, hoy día, como ustedes saben estamos interviniendo en particular el barrio La Farfana, el sector de Longitudinal y a partir de esta semana también el barrio Clotario Blest que eran los tres barrios que tenían mayor cantidad de reclamos, fugas abiertas, la idea es posteriormente también abarcar Sol Poniente que es el cuarto barrio también que está estado más crítico y si va a ser un trabajo de varias semanas, en La Farfana donde llevamos más tiempo, aún todavía quedan trabajo pendientes, también hay paños que se van recorriendo y lamentablemente vuelve a abrir, sabemos lamentablemente que la calidad de los materiales y su vida útil ya está expirada hace bastante tiempo, acá hay inversiones que se debieron haber hecho hace muchos años que no se realizaron y hoy día estamos apagando un incendio que no es un número fijo de filtraciones que una vez abordadas se queden quietas, sino que están aumentando todos los días, pero ya tenemos mucha mayor capacidad de respuesta para normalizar la situación en dichos barrios y esperamos que la ejecución completa del contrato durante este año nos permite bajar de 16.000 a 7000, teniendo especial énfasis en los 4 barrios mencionados que son los más críticos, así es que agradecemos ahí también que se estén monitoreando y acompañando esos trabajos; la información de deportes OK, con respecto al alto proyector la orbital norponiente, si como municipio ya hemos estado presentándonos en varias reuniones junto al Ministerio de Obras Públicas y por cierto vamos a jugar nuestro rol característico que tenemos las municipalidades siempre de defender a nuestras comunas ante el impacto que puedan tener los distintos proyectos, que uno entiende que son proyectos país, en particular este tiene toda una visión de conectar el puerto con la ciudad y una mirada de desarrollo económico que es política de Estado, no es ni siquiera un proyecto que surja con este gobierno, pero por cierto que el desarrollo tiene que ser resguardando el bienestar de las comunidades del medioambiente y ahí vamos a ejercer con mucha fuerza nuestro rol, concejal no le quepa duda y por cierto siempre es bienvenido el apoyo tanto de concejales, de diputados, de distintos tipos de autoridades que también nos ayuden a empujar el barco en la misma dirección, que es por cierto resguardar los intereses de nuestra comuna ante proyectos de desarrollo que a veces pasan ciertos elementos por alto, porque se entiende también en el fondo quieren conectar dos lugares pero nosotros tenemos que defender a nuestras comunidades y a nuestro entorno; también saludo a los estudiantes. La concejala Silva la situación del Campamento El Esfuerzo lo voy a transmitir a la DIDECO para que puedan dar respuesta a esos oficios o solicitudes, entiendo que debe de haber ahí un problema sanitario importante si no se han limpiado las fosas, así es que creo que es importante que al menos antes del invierno se pueda hacer,



vamos a revisar en detalle esa situación. La concejala Elizabeth Gonzales, sobre los oficios, yo en particular les pido que... porque hemos estado avanzando harto en respuestas a oficios, hemos estado ahí tirando las orejas, pero que también le manden con copa al director jurídico para que nos ayuden a monitorear esa situación, así podemos ir haciéndole nosotros también un seguimiento más rápido para que las distintas direcciones que lamentable todavía no respondan, lo puedan hacer dentro del plazo establecido, pero si en particular con la situación del Santiago Bueras, son muchas las dependencias municipales que ha propósito de las lluvias se están inundando por completo: El teatro una de ellas, Bueras también, el mercado también puede presentar algún tipo de problemas por ese techo que nos tiene inquietos para este invierno, no éramos muy buenos para hacer techos parece en particular, los polideportivos también se llueven, pero ahí bueno estamos viendo unos proyectos de acondicionamiento en particular el teatro es el que más no urge, porque de verdad ya la situación es bien crítica, pero también por cierto las salas del Santiago Bueras ahí también tenemos proyectos de inversión para Bueras y Fernando González que permitan hacer esas mejoras: con respecto a las podas lo mismo y la situación de la villa Los Aromos, a mí particularmente no me ha llegado, pero le agradezco si me pueden hacer llegar la información para ver como desde el municipio podemos contribuir en ese esfuerzo. La concejala Graciela Arochas, con el caso particular de los FONDEVE si ahí se están revisando caso a caso todos los detalles, evidentemente no es grato tener que observar, pero a veces hay situaciones que tanto la Dirección Jurídica como la de Control se ven obligados de todas formas se está haciendo una segunda revisión bien exhaustiva al respecto y me consta porque lo he visto también en el proceso de acompañamiento a partir desde año ha sido mucho más riguroso por parte que tenemos también mayor dotación de territoriales que han estado siguiendo de cerca ese proceso, pero obviamente los equipos de la DIDECO siempre dispuesto a que puedan reunirse, revisar algún caso en particular de los que usted mencionó, la idea por cierto nos encantaría que ninguna organización o ningún barrio mejor dicho quede como marginado de la posibilidad de poder llevar recursos a su territorio, pero también hay ciertas normativas administrativas que tampoco podemos saltarnos, entonces hay que ver bien si le podemos encontrar la vuelta y si no lamentablemente hay que hacer el llamado ahí a un mayor acompañamiento para evitar este tipo de situaciones, porque yo estoy claro que ningún dirigente opera de mala fe, muchas veces es el desconocimiento lo que les puede llevar a situaciones como esta que nos terminan perjudicando a todos, así es que los equipos más que disponibles estoy seguro de que el director va a estar llano a poder reunirse con usted y sobre la situación de la entrega de medicamentos, lo mismo hemos estado viéndolo, sabemos que hay un problema grande de hecho una de las líneas de trabajo que hoy día tenemos desde el centro de gobierno con DIDECO para hacer mejoras de procesos en ese sentido, por lo que dice usted la idea no es solamente poder llegar con la ayuda, sino que también en tiempo y forma nos estemos traspasando costos a veces a vecinos que no les resulta para nada fácil generar ese tipo de trayectos y la idea por cierto es a través de buena gestión poder facilitar y acceder esos servicios de forma más cómoda para los vecinos y no complicarles la vida a ellos para generar ciertos ahorros municipales, pero ahí

sé que lo están trabajando, no tengo el detalle hoy día pero también le voy a pedir al director que se pueda juntar con usted para quizás también recibir propuestas de su parte que nos pueda permitir mejorar esos aspectos de gestión. Eso principalmente, creo haber respondido todas las dudas y preguntas, llevo como 24 horas, más de 24 horas despierto, así que voy a ver si puedo descansar un poquito, habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión damos por finalizada la sesión ordinaria N°1.320 del honorable concejo municipal.

Hora término: 11:51 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.320, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.326 de fecha 06 de julio de 2023.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
**SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL**

